

# El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ORGANIZACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS CATÓLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XL—2.ª época

Miércoles 5 de Marzo de 1930

Número 12.630

## CRÓNICA DE MADRID

### LA AGONIA DEL CARNAVAL

Hace años, a principios del siglo vivía el Carnaval en la plenitud de su apogeo; Momo imperaba durante varios días llenando de bullicio las ciudades, alocando a la juventud que más tarde había de humillarse ante los posos de su momentánea locura.

Pero, por fortuna, todo tiene su límite y aquel Carnaval pujante y firme ha venido a menos, y hoy vive tan solo de recuerdos, que se van acabando a medida que se acaba su vida.

En este año 1930 hemos presenciado la agonía del Carnaval; aquellas interminables carcajadas de antaño han sido sustituidas por el eco. La algarabía vocinglera muere también como se apagan lentamente los ostentosos colores típicos de estos días.

Este año el carnaval populachero no ha existido; por aquí y por allí cuatro o cinco máscaras aburridas; las carrozas no han aparecido; tan solo hemos podido ver alguna que otro anunciadora de tal o cual producto. Una de ellas semejava un inmenso ataúd en el que yo me he imaginado que paseaban al Carnaval en su agonía, pareciéndome también que todos aquellos seres, que emborrachándose con su febril alegría le seguían, no eran sino los últimos adictos que respetuosamente gritaban, arrojando confetti y serpentinas para que el viejo Momo muriera con la ilusión de sus alguien regentaría su trono, ese trono en el que triunfó y que ahora se derrumba roídas sus raíces.

El Carnaval de comparsa, el Carnaval como fiesta popular, el del eterno Pierrot, la voluble Colombina, y el ingenuo Arlequín, debía desaparecer, pues daba pena ver al populacho divirtiéndose a voces, gritando como condenados y faltando a los más rudimentarios deberes de educación y buena crianza.

Como sustitutos del Carnaval callejero, han nacido los bailes de máscaras, rechazables también por muchas razones, pues al cubrir hombres y mujeres sus rostros con lucidos antifaces, no pensamos ni nos damos cuenta de que algunos caminan por la vida siempre con la careta que en su faz puso la hipocresía y podemos creer que al sujetar sobre ella un rojo antifaz, enrojece su rostro recordando quizá vergüenzas inconfesables, despojos que presenció o en los que tomó parte.

Tampoco debían consentirse en estos días de carnestolendas, que por satisfacer la ridícula vanidad de unos padres, excesivamente cariñosos quizá, hayan de sufrir muchos niños el inútil martirio del disfraz de militar o de pastor, de campesino o de caballero, queriendo adelantar así la lejana fecha de que de niños pasarán a hombres teniendo que pensar en ganar el pan con el sudor de sus frentes, desconocedores hoy de lo que la vida les traerá. El caballero acaso se convierta en rufián, como posible es que el campesino de hoy sea un genio mañana.

El Carnaval debe extinguirse por completo; si esto se consiguiera, si lle-

gase a ser algo pasado de lo que ni nos acordamos siquiera, quizá nos diéramos cuenta de como somos durante su vértigo y fuera de él. Todos, sin excepción alguna saldríamos ganando, unos porque no tendrían de que avergonzarse y otros porque no veríamos espectáculos vergonzosos.

El Carnaval está agonizando; dejémosle morir y cuando enterréis la sardina, hacédle un huequecito y enterradle también a él.

Santiago MALLANA VENTURA  
Madrid.

## Sobre las Confederaciones Hidrológicas

### HABLEN LOS LABRADORES

Aplaudo sin reservas al señor Sandino por su artículo de EL DIA sobre las Confederaciones, en el que por bajo de los humorismos de los párrafos, late la amargura y la desesperación de ver próxima a anularse una labor maravillosa de esas Instituciones, que como la varita de la virtud de los cuentos de hadas, iban trocando la barbechera en vergel y la desolación de la llanura, en vega ubérrima.

Quiero hacer eco a ese artículo y contribuir así con mi granito de arena a formar un ambiente en la opinión,

capaz de «encajar» el golpe que contra las Confederaciones parece estar-se fraguando en las altas esferas de la gobernación del país; pero confieso que me sería imposible tratar este asunto, en el tono de broma que lo hace el señor Sandino. Como abogado, parece a primera vista que el problema no me afecta tan directamente como a los labradores, pero como ciudadano y como patriota, no puedo menos de clamar ante ese amago de derrumbamiento, de algo que era la prosperidad del mañana; el florecimiento de la Agricultura patria y un paso serio hacia la redención económica de España.

No voy a censurar, ni tengo por qué, la actuación del Gobierno de hoy. Únicamente, estimo exagerada su tendencia sistemática a destejer toda la trama de leyes y obras del Gobierno de ayer. Eso está bien en la mayoría de las cosas, pero hasta los enemigos acérrimos de la Dictadura, reconocen alguna labor buena de ésta y a seguir por ese camino pronto veremos «oficialmente» repuestos en las calles de Barcelona, los «pobres pistoleros» que la Dictadura barrió.

Es preciso que el país y en particular la clase labradora, fijen su atención en la aparatosa «vuelta atrás» que la muerte de las Confederaciones significa, que aunque no tan inmediata, de tanta, sino de más trascendencia es esta que la cuestión del trigo.

En cuanto a la Nación, economizando a costa de la Agricultura, me recuerda a esas absurdas amas de casa que sacrifican la cocina a los perifollos porque yo no diré cuáles son los perifollos del presupuesto nacional, pero si afirmo, que las Confederaciones hidrológicas, eran las legumbres y la madera, los frutos y la ganadería; es decir, la cocina toda del futuro.

Ha habido recientemente, un hecho consolador por parte de los labradores, y que abre a los ojos, horizontes amplios de esperanza: me refiero a la reacción general contra las importaciones de trigo clandestinas. Hay por tanto, motivo suficiente para pensar que los labradores que no dejan hollar así como así sus intereses, tratarán de impedir el derrocamiento de las Confederaciones.

Ahí están paladines tan briosos y desinteresados como los señores Ortega Linares, que recuerdan a los Gracos de Roma y a quienes adivino jóvenes y llenos de unción por la causa agraria.

A don Fermín, forjador tenaz de verdades como puños, ofrezco este nuevo metal para su yunque. A ambos, brindo este tema de un superlativo interés. Ellos y como ellos los otros labradores, tienen ahora la palabra. Que hablen también los buenos Sindicatos como este de Carrión, portaestandarte en la última cruzada del Campo, siempre en vanguardia en las luchas por causas tan justas como esta de las Confederaciones de cuyos beneficios tiene ya buena prueba la ciudad de su sede.

Enrique YAGUEZ



Algunas de las señoras y caballeros que hicieron uso de la palabra en el festival de las Angelinas. (Foto Guzmán de Rego)

## DEL GOBIERNO CIVIL

El digno gobernador señor Sarmiento nos interesa la publicación de esta nota:

«Un periódico de Madrid ocupándose de asuntos de Palencia, se permite decir que en esta provincia no hay ahora más que compadrazgos y caciquismo, amparados por el gobernador civil, y añade que a ellos se debe el que la Cámara Minera haya quedado sin representación en la Corporación provincial.

Ante esto el señor gobernador civil nos ha manifestado que, dejando a un lado la primera parte que no merece otra contestación que el silencio que es el mejor de los desprecios, la causa de haber quedado sin representante la Cámara Minera es sencillamente el que de dicha entidad no existe en el Gobierno civil dato alguno oficial de que esté legalmente constituida y con domicilio en esta capital. Los datos que hay son de una titulada «Asociación Patronal Minera», formada por personas que residen todas ellas fuera de Palencia y por eso, cumpliendo estrictamente lo prevenido en el Real decreto que da normas para la formación automática de los organismos provinciales, no se creyó del caso nombrar representante al mencio-

nado organismo, toda vez que los que se decían interesados en el mismo no presentaron la documentación legal necesaria ni formularon reclamación alguna antes ni después de la proclamación de los nuevos diputados.

El señor gobernador quiere hacer presente que no se privó de representación a la citada entidad por la visita de prohombres, pues por su despacho han desfilar en los pasados días personalidades palentinas de todos los grupos y matices políticos, sin que esas visitas de cortesía con que se ha visto honrada la primera autoridad de la provincia, tuvieran relación alguna con el mencionado asunto, en el que ha cumplido estrictamente con su deber y con la ley.

El señor gobernador hace presente también que a su despacho tienen acceso todos los palentinos sin distinción de color y categoría, pues anunció a su llegada a esta ciudad que venía a administrar justicia y a realizar política, inspirado en los mejores deseos de concordia con todos los partidos».

### SE COMPRAN

buenas tierras de regadío y fincas de importancia. Escribid: Apartado, 848.—Madrid.

**SUCESOS**

**Las fechorías de una banda de ladrones de trenes.--La guardia civil de Venta de Baños detiene a los malhechores.--Otros sucesos**

**VENTA DE BAÑOS**

Es frecuente en esta estación férrea ver a los individuos de la Benemérita acompañados de personajes que no son precisamente de la Legión de Honor, ni aún de la sufrida clase media, y si delatan por su trapío pertenecer a la hez del hampa, que no perdona medio para sacar partido de todo lo existente en provecho suyo, aunque comprendan que con su actuación comprometen el pan de familias honradas que viven de su trabajo.

Apesar de la frecuencia con que vemos a la Guardia civil conducir a esa clase de gente, no dejó de llamarnos la atención cierta actividad observada durante la última semana, y al efecto, pudimos averiguar que han llevado a cabo los individuos del benemérito Instituto con residencia en este puesto, dos servicios dignos de todo elogio, pues han tenido que poner a contribución no solo su autoridad, sino una astucia poco vulgar, arriesgando también en grave trance su integridad personal.

Desde hace tiempo tenía alarmado al personal de servicio en los trenes mercancías que circulan entre Valladolid y Venta de Baños, la falta de mercancías en vagones que salían de Valladolid cerrados y precintados, siendo abiertos y robados encontrándose el tren en marcha.

Ultimamente, en la noche del 23 de febrero, sustrajeron de un vagón del tren 1.003, dos corambres de aceite, arrojándolas a la vía en los alrededores de «La Pilarica», de Valladolid, por cierto que al caer se rompieron, no pudiendo aprovecharse el contenido.

Conocedor de estas hazañas el personal de este puesto y sospechando tuviera alguna relación con ciertas raterías que venían cometiéndose en esta estación, se propusieron deshacer la madeja, y al efecto, siguieron una pista; se personaron en Valladolid, teniendo que visitar varios «hoteles de categoría», entre los que recordamos el de «El Piojo», (que por lo visto hace honor a su nombre, con la difidencia de que se pluraliza), en donde tuvieron la suerte de sorprender durmiendo a uno de los «capitanes del equipo», llamado Hervada (a) el Sordo, y más tarde, en otro domicilio de la misma facha, detuvieron a un tal Moka.

Estos «industriales» tenían montado el negocio en forma tal, que no carecían de su correspondiente depósito para mercancías. Además eran proveedores de una mujer que se dedica al negocio de patatas fritas, y de la que sentimos no recordar el nombre, pero sí sabemos que era la consumidora del aceite.

Claro que no podemos saber los descargos de los socios en presencia de las autoridades, pero por ciertos indicios, no creemos apartarnos de la realidad si decimos que no deben ser ajenos al robo del café del Pino, de Valladolid, y que llegaban al extremo de cambiar las señales de los discos de entrada en Valladolid, para que pasando los trenes en los alrededores de

«La Pilarica», pudieran ellos maniobrar libremente.

Otro servicio de esta índole fué el prestado el pasado día 28, en las cortadas de la línea de Palencia, donde tres sujetos menores de 17 años se dedicaban a sustraer del material allí apartado, cuanto tenía de metal, hasta las tiras y letras de los coches de viajeros, indicadores de la clase y serie de los mismos.

También fueron puestos a disposición de la autoridad judicial, y es posible que pertenezcan, como subalternos, a la Sociedad Sordo, Moka y Compañía, pues los tres parvulitos también son de Valladolid.

Nosotros, que hemos censurado cuando hemos creído ver pasividad o negligencia, no vamos a permanecer silenciosos cuando se trata de servicios tan importantísimos como los que quedan reseñados.

No citamos nombres de los guardias que han llevado a cabo dichos servicios, por no estar autorizados para ello; basta saber que son del puesto de Venta de Baños, al mando del cabo don Marcelino Marcos.

Otro día nos ocuparemos de la labor que realizan cada vez que pasan licenciados del Ejército por esta estación.

**AGREDIDO CON UNA PIEDRA**

Melchor Cuadrado Pérez, de 14 años, con domicilio en la calle Mayor Antigua, número 57, fué asistido en la Sala de Socorro, de una herida contusa de tres centímetros de extensión en la región occipital, producida con una piedra que le arrojó un individuo desconocido que se dió a la fuga.

El asunto pasó al juzgado de Instrucción.

**HURTO**

El vecino de esta ciudad, Alejandro Rey Cordón, que tiene un establecimiento en la planta baja de la casa señalada con el número 7 de la calle de Pedro Espina, ha denunciado que del cajón del mostrador le sustrajeron de 14 a 15 pesetas, ignorando quien pueda ser el autor del hecho.

La denuncia fué tramitada al juzgado municipal.

**POR BLASFEMOS**

El señor gobernador ha multado a Policarpo Doncel Villarroel, de 30 años, y Tomás Santos Bustos, de 44, por blasfemar en la vía pública.

**RIÑA**

En la noche del lunes, riñeron tres individuos a la salida de un baile, agrediendo mutuamente.

El suceso fué denunciado al correspondiente Juzgado.

**NIÑO LESIONADO**

Un automóvil de la matrícula de Burgos, conducido por Justiniano Manuel Simón, natural de Quintanilla de Trigueros, alcanzó al niño de cinco años, Leandro Casero.

El hecho ocurrió en la calle Mayor, siendo trasladada la criatura a la Sala de Socorro, en cuyo centro benéfico el facultativo de guardia apreció al Leandro erosiones en las regiones frontal y maxilar, de pronóstico leve.

El Juzgado municipal interviene en el asunto.

**ATROPELLADA POR UNA BICICLETA**

En la calle Mayor, fué ayer tarde atropellada por una bicicleta que mon-

taba Mariano Madrigal Criado, la niña de 3 años, Mercedes Fuente Aparicio, que vive con sus padres en las Huertas de Torrecilla.

Auxiliada por varios transeúntes y conducida a la Sala de Socorro, se le curó de una herida contusa en la región nasal y erosiones en la pierna izquierda, leves, salvo complicación.

**MALOS TRATOS**

Fué denunciado Carlos Ramos Santamaría, de 27 años, que en un baile de la calle Paz Universal, maltrató de obra a la encargada de la guarderropía, Sara Abad Palencia, y al ser expulsado del salón hizo resistencia, agarrándose fuertemente a la puerta e hirándose casualmente en un dedo de la mano derecha.

**ESCANDALO**

Dogoberto Miguel Velasco, de 44 años, Victoriano Cagigal Pérez, de 31, y Esteban San José Matilla, de 34, promovieron un altercado en un establecimiento de bebidas de la calle Mayor, siendo requerido por el dueño el auxilio de los guardias de Seguridad.

Dogoberto desobedeció a los agentes y blasfemó, según se hace constar en la denuncia.

**POR RESENTIMIENTOS**

Comunican de Paredes de Nava, que al presentarse en el salón de baile, propiedad de Alberto Pajanes, situado en la Plaza de Santa Eulalia, la joven María Vian Rojo, el encargado de recoger las entradas, Pedro Sagullo, le dió un fuerte golpe con un palo en la cabeza, causándole una herida contusa en la región parietal izquierda.

La cobarde agresión fué motivada por antiguos resentimientos entre las familias de la víctima y del Pedro.

Por la Guardia civil se han practicado las oportunas diligencias, de las que se hizo cargo el Juzgado.

**AMENAZAS**

El nuevo alcalde de Villoldo, don Pedro Carrancio, ha presentado una denuncia contra Mariano Quintas Antolín, de 50 años, casado, de oficio barbero.

Dice el señor Carrancio, que en una conversación que tuvieron Mariano Quintas y Mariano García, el segundo profirió amenazas graves contra la autoridad municipal y el médico titular don Floriano Carrancio Arroyo.

El denunciado y su amigo, niegan la veracidad de esas manifestaciones.

El juzgado interviene en la cuestión.

**MUERTE REPENTINA**

Dicen de Santillana, que hallándose ocupado en las faenas agrícolas, a las 17,30 del 3 del actual, el labrador Mariano San Martín Cabeza, de 34 años, de edad, casado, en el sitio conocido por «Carrecampilla», se sintió repentinamente enfermo, falleciendo a consecuencia de una congestión cerebral, según dictamen facultativo.

En el lugar del triste suceso se personó el Juzgado.

El cadáver fué conducido al depósito judicial.

La inesperada muerte de dicho vecino no causó gran sentimiento en Santillana.



**EL SEÑOR**

**Don Higinio Ruiz Martín**

**INDUSTRIAL**

falleció en Madrid el día 3 de Marzo de 1930

A LOS 71 AÑOS DE EDAD

**R. I. P.**

Sus hijos don Higinio y doña Cándida; hijo político don Leonardo López Peces; sobrinos, primos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan le encomienden a Dios en sus oraciones.

**Dr. LEDO**  
PIEL Y SECRETAS  
NÚÑEZ DE ARCE, NUM. 4  
VALLADOLID

La mejor solución alcalina se obtiene con

**SAL VICHY-ETAT**

producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artiritismo, reuma, diabetes, gota, etc.

## DEPORTIVAS

## La crónica de Madrid.—El Athletic de Madrid gana al Racing de Santander por 3-1

Por fin ganó el equipo rojiblanco un partido, y ha sido este uno de los en que más falta le hacía de obtener los puntos, pues así logran salir momentáneamente de la fatídica cola, que pasa a ocupar el Europa catalán; tiene también importancia esta victoria por haber logrado los rojiblancos una diferencia de dos goals en el marcador, y como perdieron en Santander por 2-3, pueden estar tranquilos, que en caso de empate a puntos, por el goal-average pasan ellos delante.

Y vamos a ver lo que fué el partido que nos ocupa.

En el Athletic no se alinea por fin Anatól, pero sí los otros nuevos elementos vascos Ochandiano y Goyenechea (Cisco).

Durante el primer tiempo, el Athletic es el único dueño del campo, aunque los santanderinos se muestran peligrosos en las arrancadas, y gracias á Illera y en último caso a Cabo, no pasa nada.

Dos goals marcó el equipo madrileño en esta primera parte, y los dos de bella factura; el primero fué un centro de Lecube que Marín remató imparablemente de cabeza a las mallas y el segundo otro remate de cabeza idéntico de Peiró a un centro de Costa.

El tanto santanderino fué conseguido en una escapada de la delantera, en la que por estar los medios y defensas rojiblancos muy adelantados no pudieron impedir el avance, aunque también Cabo con su salida, un poco tardía, colaboró algo a su obtención.

Con dos a uno termina el primer tiempo, en el que el Athletic podía haber marcado muchos más tantos si su delantera hubiera sabido tirar a goal, pero los muchos avances no supieron terminarlos con un resultado positivo.

La segunda mitad tuvo muy distinto color que la primera; el Athletic se abandonó y el Racing jugó más, llegando en muchos momentos a embotellar a

su contrario, pero les ocurría lo que antes a los madrileños que no supieron lograr el tanto.

El partido se hace aburrido; no se ve juego por ninguna de las dos partes, y solo hay algo de interés por lo

incierto del resultado, pues con un 2-1 y tal como están las cosas, parece pudiese venir el empate.

Pero éste no llega, pues faltando unos 10 minutos para terminar el match, logró Marín un nuevo tanto que afirmaba la victoria atlética y... aquí sí que terminó el match, pues teniendo unos la victoria asegurada, y otros perdido ya el partido, sólo siguieron dando patadas para echar el partido fuera.

Mereció ganar el Athletic sobre todo por su juego del primer tiempo, aunque hubo un abismo entre éste y el de la segunda parte, que fué pésimo. Los mejores, los medios y los extremos; los nuevos elementos flojos; Ochandiano se mostró poco seguro en la defensa y «Cisco», está muy verde para equipos de esta categoría; desde luego que ésta es la impresión que dieron por su actuación de ayer en el Stadium; quizá cuando se acoplen al equipo...

El Racing causó mejor impresión que contra el Real Madrid, destacando como entonces, la defensa.

El arbitraje del catalán Vilalta bien; mejor en el primer tiempo que en el segundo, porque en éste, por la mala calidad del juego, su papel era más difícil.

Los equipos se alinearon así: Athletic Club Madrid: Cabo; Illera, Ochandiano; Santos, Ordóñez, Arteaga; Lecube, Marín, «Cisco», Peiró y Costa.

Real Racing Santander: Pérez: Joven, Picó; Santiuste; Hernández, Oscar, Larrinoa; Santi, Lonedo, Baragaño, Larriñaga y Amós.

Antes de este partido jugaron otro los equipos de toreros de Madrid y Salamanca, ganando éstos por 1-0, logrado por Agüero III. De los madrileños se distinguió Marcial Lalanda.

Patricio de PEREDA

## EN EL PRINCIPAL

## Compañía de Teatro Americano

Esta tarde a las seis y media hará su presentación al público palentino la notable Compañía de teatro americano, dirigida por el conocido periodista Francisco Gómez Hidalgo.

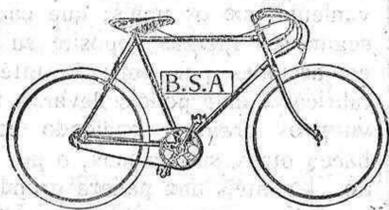
Figuran en ella elementos de tanta valía como la primera actriz María Banquer, y los primeros actores Atruro La Riva y Ricardo Canales, este último tan querido y conocido del público de Palencia.

La Compañía ha elegido para su debut la comedia en tres actos, de Giovanni Cenzato «Una comedia para casadas».

En el abono que se ha abierto para cinco funciones, el señor Gómez Hi-

dalgo pondrá en escena las obras más selectas de su repertorio, entre las que figuran «El murciélago», de Mary Robert, traducción de C. Fernández Burgos; «El gato y el canario», de Jhon Willard, traducción de Salado y Pérez de Vega; «La casa endemoniada», de Abel Birth, traducción de Arturo Mori; «Han matado a don Juan», de Federico Oliver; «El proceso de Mary Dugan», de Bayard Weyer, y otras muchas más.

No dudamos que la breve estancia que anuncia esta Compañía entre nosotros ha de constituir un éxito artístico y económico.



VA A COMPRAR UNA  
BICICLETA?  
PARA QUÉ GASTAR  
MUCHO DINERO

Vea en la

## Relojería SALAMANCA

Mayor Pral, 53, las que venden al precio de 150 pesetas, equipadas con freno, guardabarros, dos piñones, ruedas desmontables a mariposas, guía de carrera o de paseo, bomba de niquel grande, timbre, piloto y cartera con todos los accesorios y herramientas

Motocicletas B. S. A. y otras marcas

Completo surtido de accesorios a precios baratísimos

## Compañía España

Presenta mañana, jueves, día de fantasía, a los simpáticos artistas, PAULINE GARON, BOBBY AGNES, REX LEASE Y BEN TURPIN, en la finísima y sentimental comedia titulada.

El Héroe del Colegio

## Banco Urquijo Vascongado

Mayor Principal, 23, 25 y 27 ——— PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Cuentas Corrientes: 2½ y 3%

CAJA DE AHORROS: 4%

Imposiciones anuales: 4½%

Asesor: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo Director: D. LUIS A. POLANCO

La Sociedad Lechera Montañesa Anónima Española tiene el honor de comunicar a su numerosa clientela que su marca, genuinamente nacional, representando un niño saliendo del bote, no ha sido anulada sino respetada y reconocida en una reciente sentencia del Tribunal Supremo, recaída en un recurso interpuesto por una Sociedad suiza, desconocida en España, que ha obrado en interés de otra Sociedad suiza que tiene aquí una filial y que es competidora nuestra.

La Sociedad Lechera Montañesa Anónima Española continuará expendiendo la excelente leche condensada que elabora en su fábrica de Torrelavega (Santander) amparada por la figura del Niño y con la garantía que ofrecen las respetables personalidades que integran el Consejo de Administración de nuestra Sociedad, y que son:

PRESIDENTE: Excelentísimo señor don Pablo de Garnica, Consejero Delegado del Banco Español de Crédito.

CONSEJERO DELEGADO: don José Suñol Casanovas, Consejero Delegado de la Compañía de Industrias Agrícolas, S. A. Barcelona.

CONSEJEROS: Excelentísimo señor marqués de Cortina, Presidente del Banco Español de Crédito, y Consejero de la Sociedad General Azucarera de España.

Don Jaime Carner, Presidente de la Compañía de Industrias Agrícolas, S. A. Barcelona.

Don José Garí, de la Banca Arnús Garí de Barcelona.

Don Estanislao de Abarca, del Banco de Santander.

Don Isidoro del Campo, del Banco Mercantil de Santander.

Don Antonio Bordas, Gerente de la Compañía de Industrias Agrícolas, S. A. Barcelona.

Lea usted mañana EL DIA

MIRANDO AL CAMPO

Instrucciones para el cultivo del maíz en seco

LA SEMILLA

En general en el cultivo del maíz se debe procurar cultivar variedades de ciclo vegetativo largo, pues es un hecho de carácter general que cuanto más largo es el ciclo, mayor es su productividad. Cuando se cultiva en regadío o en tierras naturalmente frescas, en que no hay para qué preocuparse de que pueda verse, no ya, comprometida la secha, sino ni contrariada levemente la vegetación de la planta, se deben cultivar las variedades de maíz más tardías o de ciclo más largo que permita el calor del clima; «en cambio, cuando se cultiva en seco» hay que elegir las variedades de maíz teniendo en cuenta, no sólo el calor del clima, sino además, y de un modo especial, el que sean de un ciclo vegetativo de tal duración que puedan llegar a la madurez al terminarse o antes de terminarse las reservas del agua del suelo. Los agricultores acogidos a los beneficios del Real decreto de 11 de junio último, como han de recibir la semilla del Comité de Cerealicultura, no tienen que preocuparse de este extremo; pero no he de ocultar que ha sido y es causa de graves preocupaciones para mí, agravadas por el hecho de que el estudio de los maíces españoles está por hacer, aparte de que aunque estuviera hecho, son limitadísimas las cantidades de maíz que se producen en las grandes zonas de seco en que se intenta implantar y difundir el cultivo—salvo en Andalucía, y para esto es de notar que los maíces andaluces no se podrían cultivar seguramente en ambas Castillas, Aragón y la ribera de Navarra, pues aún para Andalucía convendría seguramente emplear maíces más tempranos—el blanco de Fuente la Higuera (Valencia), entre otros.

Conviene, además, sembrar maíces tempranos porque así la madurez tiene lugar antes de las lluvias de otoño, que pueden ser causa de que se merme el grano, y porque así queda tiempo de limpiar las tierras de las cañas y demás restos del maíz y prepararla para las siembras de otoño.

LA SIEMBRA

La siembra del maíz, como en general la de las plantas llamadas de verano—judías, melones, etcétera—no debe empezar a hacerse antes de que la temperatura media sea 10 grados y mejor 12.º,5, y si bien germína mejor cuando es más elevada, conviene no retrasarla en los cultivos de seco para no retardar la maduración.

Como indicación damos a continuación las fechas en que pueden hacerse las siembras en varias provincias de España, con referencia a los datos de temperatura, obtenidos de las capitales respectivas.

Málaga, Cádiz, Huelva y Sevilla, del 15 al 25 de febrero.

Badajoz, del 1 al 10 de marzo.

Granada y Jaén, del 10 al 20 de marzo.

Cáceres, del 25 de marzo al 5 de abril.

Lérida, del 1 al 10 de abril.

Ciudad Real, del 10 al 20 de abril.  
Albacete, Madrid y Zaragoza, del 15 al 25 de abril.

Huesca, Pamplona y Salamanca, del 25 de abril al 5 de mayo.  
Valadolid, del 1 al 10 de mayo.

Burgos y León, del 10 al 15 de mayo.

La siembra del maíz puede hacerse en líneas o en matas aisladas, distribuidas a marco real.

Cuando la siembra se hace con sembradora, el maíz queda en líneas, que en las zonas secas y áridas deben quedar a una distancia no inferior a 90 centímetros, y las plantas en las líneas al hacer el entresaco, de 35 a 45 centímetros; pero las semillas deben quedar, al sembrar, más juntas. Las sembradoras utilizadas en el gran cultivo del maíz están dispuestas para sembrar en líneas separadas de 90 a 120 centímetros, siendo las más recomendables las que siembran en la forma denominada «siembra en lister», que consiste en sembrar la semilla dejándola cubierta con 5 o 6 centímetros de tierra, en el fondo de un surco hecho apartando la tierra seca para que la semilla, aun quedando a una profundidad de 10 a 15 centímetros de la superficie del suelo, y en tierra húmeda, quede poco recubierta de tierra. Este modo de proceder permite colocar la semilla en buenas condiciones para que germine, y además es posible aporcar fácilmente las plantas, sin desnivelar la superficie del suelo (1).

En las siembras con sembradora las cañas de maíz deben quedar de 35 a 45 centímetros unas de otras, según que la distancia entre líneas sea de 90 a 120 centímetros, y según también que las plantas puedan disponer de mayor o menor cantidad de humedad.

Si no se dispone de sembradora, se puede hacer la siembra a mano, con sólo disponer de un arado romano, y aun cuando se puede hacer la siembra en líneas o surcos, lo mejor es hacerla a marco real, procediendo del modo siguiente:

Se trazan primero surcos paralelos muy poco profundos y separados un metro unos de otros por lo menos, pudiendo llegarse, como se hace en Utrera y algunos otros sitios de Andalucía, a dejar separaciones de 1,50 metros. Estos surcos, que no tienen otro objeto que marcar el terreno en una dirección, pueden hacerse con bastantes días de antelación al en que se haga la siembra. Después se trazan otros surcos que se crucen en ángulo recto con los anteriores, procurando sean bastante hondos, y en el fondo de estos surcos, y en los encuentros de ellos con los surcos hechos anteriormente, se va echando la semilla por unas mujeres o chicos, que la cubren con un poco de tierra empujada con el pie. Se emplean de 4 a 6 granos por golpe, y, a menos de escasear mucho la semilla, es preferible emplear 6 granos, a reserva de, si es preciso, suprimir después las plantas que sobren.

Tanto si se hace la siembra a máquina, como a mano, la cantidad de semilla por hectárea no excede de 25 kilogramos, y con maíz de grano no grueso es necesario mucho menos.

Marcelino de ARANA

(1) En España se ha empezado a construir una sembradora para un par de mulas de este tipo, y aplicable, no sólo al cultivo del maíz, sino también al de la remolacha, judías, trigo, cebada, etcétera, que permite hacer las líneas o fajas de siembra—para el trigo, cebada, avena y centeno, tiene un dispositivo que permite sembrar en fajas—a distancias entre ejes de 60 a 90 centímetros. Esta sembradora distribuye el abono cerca de la semilla como en muchos de los tipos de sembradora Lister.

NUESTROS SINDICATOS

Del único modo que tiene el labrador de liberarse en el Sindicato de Santa Cecilia de Alcor

La conferencia del señor Para Pimilla, acerca de la asociación, continúa de este modo:

En los Sindicatos, por medio de conferencias, al labrador que no puede estudiar porque el trabajo y otras cosas se lo impiden, se le enseña a emplear medios nuevos y buenos de cultivo; se le dicen las máquinas agrícolas que abran un surco mayor en sus tierras, para que así las espigas afiancen más sus raíces y absorban más los jugos de la tierra y el tallo sea más fuerte y la espiga reventona tenga más granos, y estos granos de mayor tamaño y más pesados.

En los Sindicatos aprenderán los labradores lo que son los abonos químicos, y cómo deben emplearlos en sus tierras.

Por esas conferencias aprenderán a abrirse mercados y la necesidad de la cooperación de todos para el empleo de los grandes medios de cultivo.

En el Sindicato se pondrá al labrador, instruyéndole agrícolamente, en condiciones de poder hacer competencia provechosa a la agricultura extranjera.

El extranjero vende más barato y gana más; nosotros vendemos más caro y ganamos menos.

En el Sindicato podrá haber campos de experimentación, que son la gran escuela agrícola.

En él podrán comprarse los abonos en común para que os resulten más baratos y el fabricante no os engañe.

Yo estoy siempre oyendo y creo que algo se ha conseguido, que pueden venderse los artículos a precio remunerador para el trabajo.

Esto no ocurre así, y vosotros hoy me lo probáis, porque no podéis vender la fanega de trigo al precio que os costó el producirlo; digo más, hoy a ningún precio.

Es una vergüenza lo que va a suceder si no impedimos que los almacenistas y no los labradores, sean los que señalen el precio del trigo; así que se dará el caso, como no hace muchos años, tristísimo, de ver a un labrador preguntando por el precio a que está el trigo, a un extranjero.

¿Tienen estos almacenistas algún derecho para imponer los precios?

¡Ah, si; tienen el derecho de la fuerza del dinero...!

En el Sindicato, en la Federación, tendréis fuerzas y dinero para competir con los acaparadores, que son la sanguijuela que chupa la sangre del agricultor.

Termino: os vengo a ofrecer la amistad y el intercambio de los Sindicatos, para que uniéndoos todos los labradores, salvéis de una ruina a éstos campos de pan llevar; y salvando a la agricultura, salvaréis a España, nuestra patria amadísima.

Y para salvarla, es preciso, es conveniente que os unáis; que cada cual según sus fuerzas deposite su capital en acciones para que levantéis una fábrica donde podáis llevar a triturar vuestros granos, vendiendo como lo hacen otros, sus harinas; o por lo menos, levantéis una panera grande, don pongáis vuestros granos en depósito cuando los almacenistas acapardores os los desprecien, como la mayor parte de las veces sucede, y como así hoy está sucediendo.

Adelante, adelante, labradores, que no haya entre vosotros discordias; id todos unidos en el mismo interés; id como un solo hombre y una sola familia..

Adelante, socios del Sindicato de Santa Cecilia del Alcor; adelante, y que sea la caridad cristiana, el vínculo más fuerte de vuestra solidaridad. De este modo la paz reinará entre vosotros, mutuamente os ayudaréis en todas las necesidades y nunca se cebará la escasez en este pueblo que vivirá contento de su honradez y de su trabajo..

Y concluyo, señores, decía Melquides Alvarez, al terminar un su discurso: «Seguid siempre el penacho rojo que flota en mi frente».

Nosotros los católicos no podemos decir eso, porque para nosotros valen muy poco los frágiles penachos que destruye el primer soplo del vendaval. Los católicos, llevamos en nuestra frente, como en nuestro pecho, el signo sacrosanto de la Cruz, porque la Cruz, es la redentora de los pueblos; y como decía el ilustre y malogrado barón de Herves.

Grande, muy grande fué España, Mientras la Cruz fué su enseña y ha empezado a ser pequeña desde que olvidó la Cruz.

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, N.º 11.-PALENCIA.-(Frente al Banco de España)

Yagües García

OCULISTA

DEL INSTITUTO OPTÁLMICO

CONSULTA DIARIA DE 10 A 1

Gratis para los pobres, de 4 a 6

Mayor Dnal. 64. 1.º PALENCIA

# Nuestros mercados al día

## IMPRESIONES

Trigos.—Continúa muy desanimado el negocio, y no acusan variación las plazas de Valladolid, Avila y Burgos.

Otras plazas castellanas cotizan la fanega por reales: Peñafiel, 82; Villafanega, 80,50; Cantalapiedra, Piedrahíta, 80,50; Medina del Campo, Peñaranda, 80; Saldaña y Castrogeriz, 76; Pampliega, 78 y 79; Fuentesauco, 79.

En Albacete, donde domina también la calma característica del negocio, se cotizan los 100 kilos entre 48,50 y 50 pesetas los 100 kilos, según clase, en la capital, y entre 47,50 y 51 en los diversos mercados de la provincia.

En Ciudad Real hay alguna mayor animación que en los demás mercados, cotizándose los 100 kilos a 48 y 48,25 pesetas.

Zaragoza cotiza: catalán monte primera, de 55 a 57 pesetas los 100 kilos; ídem de segunda, a 53 y 54; hembrillas, a 51 y 52; huertas, a 48 y 49; bastos monte, a 46 y 47.

En Alcañiz, se cotiza el trigo de monte a 50 pesetas los 100 kilos, y el de huerta, a 47.

Valencia cotiza los 100 kilos sobre vagón procedencia: candeal Mancha, de 49 a 49,50 pesetas, sin envase; jeja, de 48,50 a 48,75; hembrillas, a 48,50; candeal Peñaranda, a 50, con envase; Salamanca, a 48,50; extremeño, a 49,50; rubión gomecello, a 47,50, duro Andalucía, a 50; huerta, a 45.

En el mercado de Sevilla vuelven a retroceder algunas clases cotizándose: semolero superior, a 49,50 pesetas los 100 kilos; recio corriente, a 48,50; barbilla y candeal, a 49; voltizos, del Obispado y tremés abarbillado y cerrado, a 48 pesetas.

Barcelona: candeal Castilla, de 47,50 a 48 pesetas los 100 kilos; ídem Mancha, a 47,50; Aragón y Navarra, a 48,50; Urgel, Comarca y Lérida, a 53; extremeño crucher, de 47,50 a 48.

Harinas.—Continúa deprimido su negocio y sin señales de próxima mejora.

Las plazas de Valladolid, Avila, Zamora y Zaragoza, conservan los precios de la semana anterior.

En Alcañiz, fluctúan los precios entre 68 y 70 pesetas los 100 kilos.

En Ciudad Real se cotiza: harinas de fuerza, a 71 y 72 pesetas los 100 kilos; clases corrientes, a 64; flojas, a 48 pesetas.

Sevilla: semolas para embarque, a 68 pesetas los 100 kilos; para panificación en Sevilla, 63; harinas de trigos recios: fina extra, 63; semolada, 61; corriente de primera, a 60; de segunda, 59, y de tercera, a 58; harinas de trigos blandos: de fuerza Aragón, 76; media fuerza, a 74; candeal Castilla y Andalucía, a 66.

Barcelona: extra blanca superior, a 70 pesetas los 100 kilos; ídem ídem corriente, 64 y 65; número 3, de 45 a 48; número 4, 43,35; segundas, 36,60; terceras, 30; cuartas, de 26,50 a 27.

Avanas.—Operaciones muy reducidas a los siguientes precios: Valladolid, 28 reales fanega; Pampliega, 29; Peñafiel, 27; Medina del Campo, Fuentesauco, Castrogeriz, Cantalapiedra y Alaejos, 30.

Albacete, 28 pesetas los 100 kilos;

Zamora, 30; Zaragoza, 34 a 35; Sevilla, 31; Valencia, 37; Barcelona, 37,50 a 38,50.

Centenos.—Con limitado negocio lo cotizan: Valladolid, a 49 reales fanega; Peñafiel y Piedrahíta, a 50; Riaño, a 46; Ciudad Rodrigo, a 48; Osorno, a 47; Villalón, a 52; Medina del Campo y Peñaranda, a 54; Fuentesauco, a 58. Albacete, 30; pesetas los 100 kilos; Avila, 31; Zamora, 32,35.

Yeros.—Fuentesauco, 60 reales fanega; Castrogeriz, 56; Ciudad Rodrigo, 64; Osorno, 56; Peñafiel, 55; Pampliega, 56 reales.

Barcelona: del país, de 41 a 42 pesetas los 100 kilos.

Aceites.—Alguna demanda italiana cuya finalidad se desconoce, y, por tanto, si podrá ser de duración o pasajera, ha animado algo el negocio, reflejándose esta mejor disposición en el mercado de Sevilla que eleva y afirma sus precios, cotizando los aceites corrientes, buenos, de tres grados, de 63 a 63,50 reales arroba.

De orujo de 10º, de 92 a 93 pesetas los 100 kilos; verde primera, de 90 a 92.

El mercado de Valencia cotiza, sin variación, a 18 y 19 pesetas arroba.

En Zamora se cotizan los 11,50 kilos de 17,50 a 18 pesetas.

## MEDINA DEL CAMPO

### EL MERCADO CASTELLANO

Impresiones en cereales al cerrar la semana.

Trigo: No ha ganado nada estos siete días y sigue afectado de flojedad y paralización.

Centeno: Algo más animadas las transacciones de este grano, tan parado hace tiempo, pero las compras no se ultimaron como será preciso.

La oferta de trigos es grande, pero la demanda es nula.

Trigo, a 31 reales fanega.

Cebada, a 38.

Algarrobas, a 59.

Centeno, a 53.

Tendencia de este mercado, sostenida.

Impresiones del mercado de harinas y salvados en este día y cierre de la semana:

Este mercado durante la pasada semana no ha variado; las facturaciones son casi insignificantes estos días; los precios muy flojos.

Tendencia de este mercado, sostenida.

El mercado del ganado de cerda,

En los almacenes de Zaragoza se cotiza el kilo a 1,70, 1,80 y 2 pesetas.

Nos comunican de Alcañiz que la nevada última paralizó la recolección de la oliva durante tres días. Las frecuentes humedades han interrumpido no pocas veces esta labor con escasa pérdida material. El precio actual de la oliva es de 57 pesetas los 3 hectolitros, y el del aceite, de 1,40 y 1,50 el kilo.

Barcelona: aceite corriente, bueno, tasado, a 182,60 pesetas los 100 kilos; superior, a 195,65; clase fina, a 217,40; extra, a 226,10.

Tarragona: comarca Reus, primera, de 22 a 23 pesetas los 15 kilos mercancía en destino; ídem segunda, de 20 a 21; Borjas Urgel, de 23 a 23,50; andaluz fino, de 145 a 150 pesetas los 100 kilos en origen; superior, de 134 a 139; corriente, de 130 a 134; Tortosa, superior, de 21 a 22; ídem corriente, de 20 a 21.

Azúcares.—La plaza de Barcelona continúa sin variación.

Los últimos precios que conocemos de Nueva York son: mercancía en bruto a plazo, marzo, 1,69 centavos libra; mayo, 1,78; septiembre, 1,94; diciembre, 1,97. Disponible centrifugo Cuba, 8,83.

Almendras.—El mercado de Valen-

cia flojo y en baja cotiza: mallorquinas sin cáscara, corrientes, 330 pesetas los 100 kilos; propietario sin trozos, 369; escogido Inca, 390; avellana, nada, 400; de Reus, esperanza primera, 432; ídem segunda, 415; largueta, 480; común, V., 410; mollar en cáscara, 110 los 50 kilos; marcina, nueva cosecha, 435; ídem en cáscara, 10 doble decapitado; común, 390 los 100.

Tarragona: almendras en grano; esperanza primera, a 33 y 34 duros quintal; ídem segunda, a 31 y 32; largueta escogida, a 40 y 41; propietario, a 36 y 37; pequeña, a 33 y 34; planeta escogida, a 36 y 37; corriente, a 33 y 34; común Aragón y Urgel, a 30 y 31.

Lanas.—La competencia ha estado animada durante la semana última en los mercados extranjeros de origen y la tendencia se mantiene firme, notándose a veces ligeros avances en los precios con respecto a los practicados la semana anterior. Sin embargo, la política de restricción de ofertas adoptada en Australia, da lugar a opiniones diversas, y en Bradford, principalmente, se teme que las cotizaciones actuales no puedan ser mantenidas cuando las grandes cantidades de lana que aún quedan por ofrecer se presenten al mercado.

## EN LA PROVINCIA SOTO DE CERRATO

Precios a que se cotizan los artículos de venta en esta localidad.

- Trigo, a 81 reales fanega.
- Centeno, a 48.
- Cebada, a 40.
- Avena, a 28.
- Yeros, a 54.
- Titos, a 51.
- Queso fresco, a 28 pesetas arroba.
- Vino clarete, a 20 reales cántaro.
- Huevos, a 2,75 pesetas docena.
- Manojos, de 6 a 7 pesetas el 100.
- Hay además en venta gran cantidad de árboles de chopo y sauce, ya cortados.
- Los sembrados presentan buen aspecto.

## El Corresponsal

- CISNEROS**
- Trigo, no se opera a ningún precio.
- Cebada, a 40.
- Avena, a 28.
- Yeros, a 60.
- Lentejas, a 110.
- Mueles, a 53.
- Salvados, a 12 reales arroba.
- Vinos, a 5 pesetas cántaro.
- Tiempo, húmedo.
- Situación de los sembrados, regular.

- VILLARRAMIEL**
- El mercado desanimado; rigen los precios del lunes anterior.
- Trigo, la tasa y sin demanda.
- Cebada, a 10 pesetas fanega.
- Harina de 1ª, a 60 pesetas los 100 kilos.
- Ídem de 2ª, a 59.
- Piensos salvado tercerilla, a 5 pesetas la arroba.
- Ídem cuarta, a 4.
- Comidilla, a 3,50.
- Hoja, a 3,25.
- Queso de Villalón, a 2,40 el kilo.
- Pieles de lechazo, a 3 una.
- Aviana, a 8 pesetas fanega.

## El Corresponsal

- Tomás del Mazo Andrés**
- Médico de la Beneficencia Municipal
- Enfermedades de los niños
- Medicina general
- Consulta: de 11 a 2 y de 6 a 7
- Mayor Principal, 139 y 141, 2.º
- (Pasaderas)

## Almacén de maderas

Entarimados de todas clases, Jambas, Rodapiés, Molduras, etc.  
Talleres mecánicos de carpintería y herrería  
Aserradero de maderas

Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y carreteros  
Gran fábrica de JERGONES hierro, camas y somiers y todo lo concerniente a tejidos metálicos: una de las primeras en su clase.

José Gallego Rulpérez.—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA

## URALITA S. A.

**MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**  
Cubiertas.—Revestimientos.—Tubera para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA.  
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.  
**SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL., 258**  
TELÉFONO 506

**U. Román Baquerín**  
En la Avenida de Madrid  
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado  
Consultas: de 11 a 1 y 1/2 y de 4 a 6 y 1/2  
MAYOR PRAL. 150

POR LA PROVINCIA

DE PUEBLO EN PUEBLO

# LOS NUEVOS AYUNTAMIENTOS

## ANTIGUEDAD

### EL NUEVO AYUNTAMIENTO

El día 25 fueron nombrados nuevos concejales los señores siguientes:

Don Vidal Mena Barcenilla, propietario.

Don Miguel Sanz Barcenilla, idem.

» Demetrio Mañueco Miguel, médico.

Don Abilio de la Cruz Rebollo, comerciante.

Como exconcejales:

Don Jacinto Gil Goltález, propietario.

Don Casio Encinas Barcenilla, idem.

» Basilio González Mena, idem.

» Eutiquio Gil Mena, idem.

Como se vé, este Municipio pierde un concejal, según antes de la Dictadura, y tres según actualmente.

El Ayuntamiento ha quedado constituido en la forma siguiente:

Alcalde presidente, don Casio Encinas Barcenilla.

Primer teniente de alcalde, don Eutiquio Gil Mena.

Segundo teniente de alcalde, don Miguel Sanz Barcenilla.

Concejales: Don Basilio González Mena, don Vidal Mena Barcenilla, don Jacinto Gil González, don Abilio de la Cruz Rebollo y don Demetrio Mañueco Miguel.

Los cuatro ediles don Vidal Mena, don Miguel Sanz, don Abilio de la Cruz y don Demetrio Mañueco, han presentado la dimisión; el primero, por imposibilidad física; el segundo, por la edad (más de 65 años); el tercero, por ser fiscal, y el cuarto, por incompatibilidad para el desempeño de este nuevo cargo, como inspector municipal de Sanidad que es de esta villa.

La designación de los nuevos ediles ha sido bien acogida por el vecindario en general.

Practicado arqueo extraordinario, resultó del mismo una existencia de diez mil ochocientos setenta y siete pesetas con treinta céntimos, y un superávit en el presupuesto de quince mil novecientos siete pesetas con sesenta y cuatro céntimos, lo cual demuestra la buena marcha administrativa de este Municipio, la que es de esperar continúe, dada la reconocida laboriosidad, honradez y demás circunstancias de que se hallan rodeados los concejales que integran la Corporación municipal, siendo de lamentar el que por incompatibilidad el señor Mañueco Miguel no pueda cooperar en pro de los intereses municipales de esta villa, como concejal.

### LA RESERVA

He de manifestar que al cesar de alcalde de esta villa don Godofredo Barcenilla Niño (q. e. p. d.), y como depositario este corresponsal, cuando el arqueo de entrega a don Aquilino Mena, se le entrega en caja, el día 10 de marzo de 1924, la cantidad de trece mil veintinueve pesetas, con cuarenta y nueve céntimos.

El Corresponsal

### CEVICO DE LA TORRE

#### EL NUEVO AYUNTAMIENTO

Ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento de esta villa, habiendo

### Antonio Hergueta

MÉDICO-OCULISTA

DEL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Gratis a los pobres, de 3 a 5

MAYOR PRINCIPA 23, 1.º

sido confirmados los rumores que circulaban, y que publiqué, de que la Alcaldía de esta Corporación sería ocupada por el cultísimo señor don Mario Rodríguez Baquerín, mi querido amigo. Enhorabuena, Mario, y no dudo un solo momento que has de cumplir con tu deber, con la hidalguía y caballerosidad que te caracteriza, en cuyo punto te captas las simpatías de este vecindario, que tan bien ha visto tu nombramiento para la presidencia del Ayuntamiento ceviqueño.

El resto de la corporación la componen los señores don Vicente Trejo de Cos, como primer teniente de alcalde; don Roque Cuenco Zamora, segundo teniente de alcalde; don Antonio Sánchez López, don Jesús Ruiz Burgoa, don Nicolás Puertas Julián, don Emilio López López y don Lucio Merino Nieto, como regidores.

Parece ser que el señor Rodríguez Baquerín ha convocado al pleno para hoy, con objeto de tratar y ver la forma de solucionar el conflicto del agua, ruego que desde estas mismas columnas les hice a los nuevos ediles, y que muy satisfecho veo cumplido.

¡Adelante!, y que vuestra gestión municipal deje gratos recuerdos para este vecindario. Enhorabuena a todos.

\*\*\*

Ha sido nombrado juez municipal, el señor exalcalde de este Ayuntamiento, don Julián Alba Moratinos.

M. CASTAÑEDA

### VILLARRAMIEL

#### RENOVACION DEL JUZGADO MUNICIPAL

A la hora de las doce de la mañana, y de conformidad al R. D. de 24 de febrero último, ha tenido lugar en la sala de Audiencia de este Juzgado municipal con la solemnidad prevenida en las leyes, la toma de posesión de los cargos de juez y de fiscal, de los señores siguientes: de juez, don Cleto Serrano Melero; de suplente, don Bartolomé Iglesias Herrán; de fiscal, don Martiniano Fernández Llanos, y de suplente, don Leandro Corcobado Arenillas, cesando en dichos cargos de fiscal, respectivamente, don José Herrero López y don Cesáreo Triana.

Después del acto, el señor juez saliente, dirigió un cordialísimo saludo

de bienvenida a los señores entrantes, que contestaron con otro muy afectuoso.

El Corresponsal

### VILLAMURIEL DE CERRATO

#### EL NUEVO AYUNTAMIENTO

En el día señalado, y conforme a lo preceptuado en el Real decreto de 15 del pasado, se procedió a dar posesión a los nuevos señores concejales que integran nuestra Corporación municipal, quedando ésta constituida en la forma siguiente, previa unanimidad en la elección de cargos:

Alcalde-presidente, don Nicesio García Rey.

Primer teniente de alcalde, don Ezequiel Matía García.

Segundo teniente de alcalde, don Celestino Fernández Baquero.

Depositario-contador de fondos municipales y Pósito local, don Abraham Meneses Meneses.

Concejales, don Gaspar Cartón Frechoso, don Rufo Fernández Meneses, Lucio Matía Sevilla, don Victoriano Miguel Díez, don Julio Abad Tejedor, don Demetrio Meneses García, don Mariano Trigueros Martín.

Unánimemente se reconoce el valer de los nuevos ediles que forman el actual Municipio, como se reconocen los buenos propósitos de que van animados al ocupar sus cargos edilicios, esperando que su actuación señale nuevos progresos para la localidad.

Nos place manifestarlo así, y por ello les felicitamos, felicitación extensiva al Sindicato de esta villa, ya que del nuevo Municipio forman parte cinco entusiastas socios del mismo.

También conforme a las disposiciones del Real decreto de 24 del pasado, sobre renovación de los cargos de justicia municipal, han sido nombrados los señores siguientes:

Juez municipal, don Germán Rodríguez Montes.

Juez suplente, don José Villamerie Meneses.

Fiscal, don Francisco Rey Sevilla.

Idem suplente, don Simeón Pinacho Seco.

Nuestra enhorabuena, extensiva al Sindicato local, ya que cinco de ellos son socios fervientes de nuestra obra social.

EL CORRESPONSAL

### SOTO DE CERRATO

#### EL NUEVO AYUNTAMIENTO

En cumplimiento de lo preceptuado en el R. D. de 15 del pasado mes de febrero, ha quedado constituido el Ayuntamiento de esta villa en la forma siguiente:

Alcalde, don Ciriaco Martín García; primer teniente, don Jerónimo Pastor Sánchez; segundo teniente, don Benito Paredes Pastor; concejales, don Filadelfo Ayuso Manuel, don Eleuterio Sánchez Núñez, don Adolfo García Sánchez, don Albino Diago Sánchez y don Félix Ayuso Pastor.

El nuevo alcalde, persona de gran prestigio y que goza de generales simpatías entre sus convecinos, como sus compañeros de corporación, desempeñaba el mismo cargo al advenimiento del Directorio, con singular acierto y a satisfacción del vecindario, el que espera confiadamente, dada la competencia, laboriosidad y honorabilidad de las personas que integran el nuevo Ayuntamiento, prosiga éste la meritisima labor realizada por el que ha cesado, en bien del pueblo.

Jorge DEL FRESNO

### Hay que exigir responsabilidades

## «UN POCO DE CADA»...

Se ha conseguido algo de lo necesario, pero aún no estamos satisfechos los labradores, a causa de los grandes perjuicios que nos causó el trigo importado por el señor Director General de Abastos saliente, y pregunto en este momento:

—De qué sirve el fuerte resurgir del día 23 en la Federación respecto a este particular si hemos de olvidar cuantos perjuicios se nos han ocasionado?

Adelante con nuestra empresa; hay que reclamar contra el culpable, y que sentar buen precedente en lo sucesivo, para que los que le siguieren, premediten lo que han de hacer y de no ser de suma necesidad no autoricen la importación del trigo exótico, y esperen cuanto sea necesario.

Me aterra la cifra de toneladas importadas; con ellas es imposible por ahora vender trigo a ningún precio.

—Cuántas pérdidas y lágrimas en los hogares! Claro está, ojos que no ven... Pero esto se queda para los necios o para los sin alma; en personas de sentido común y de corazón no cabe esa consideración, por ningún concepto.

Se grabaron en mi mente, ciertas

palabras en la Asamblea pasada, del elocuente orador señor Fuentes que decía:

—Levanta tan pesada carga la Agricultura, que asciende a nueve mil millones de pesetas.

Atónito quedé preguntándome en aquel instante:

—Será posible?

Pues no ha de serlo? Teniendo en cuenta el triple pago que se hace con la misma propiedad, no es extraño lo manifestado por el señor Fuentes, y convencido de que no se equivocó, le hago justicia en su palabra.

Vaya sinapismos que tenemos constantemente! No es posible resistirles y menos mal que están a favor nuestro la maquinaria agrícola y sus piezas de recambio, otra pejiquera de cuidado para terminar con todas nuestras existencias!

Senén SALOMON

No recordamos nosotros las palabras del señor Fuentes a que alude el señor Salomón, con toda la precisa exactitud; pero creemos que no aludían a cargas de la Agricultura, sino a valor de la producción Agrícola.



La señora

## D.ª Ana María Sánchez Urdiales

Viuda de Pérez

falleció en Tariego de Cerrato el día 3 de Marzo de 1930

A LOS 77 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada hija doña Eulogia Pérez; hijo político don Francisco González (médico); nietos María, Inés, José, Esteban y María Isabel, sobrinos y demás familia,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les suplican una oración por el eterno descanso de su alma, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

### Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos

Ha trasladado su consulta al

Patio de Castaño, Letra G.

## POR LA REGION

## CRÓNICAS LEONESAS

## La indignación de León ante unas oposiciones.—También Palencia debe protestar.—Vuelca un ómnibus.—Movimiento de viajeros.—De turismo

## ANULENSE LAS OPOSICIONES LIBRES

Si es que se quiere mitigar el justo enojo que sienten los leoneses todos, por la «irritante puntuación» que los tribunales de Madrid concedieron a sus sus maestras.

Yo no hago comentarios, pero si señalaré hechos.

De 142 leonesas, «sólo una aprobó las oposiciones», pero con los 75 puntos justos, ni uno más!

Todos los tribunales se han portado como buenos «podadores», (¿tendrán muchas viñas?)

Pero el que más tristemente se hace célebre es el de Geografía e Historia, cuya saña se manifiesta pujante y «cerceñadora», en la siguiente relación:

De 0 a 5 puntos, 33 maestras; de 5 a 11, 99; de 12 a 21, 8, y de 22 puntos, 2. De aquí nadie pasó.

¿Habrá escándalo mayor?

La puntuación tipo fué, al parecer, de 6 redondetes, por que esta cifra es la que se ve a las que creemos con alta cultura, con excelente preparación.

Este, como los demás tribunales, merecen las agrias censuras que todos les prodigan.

Y su funesta actuación, grabada quedará con «tinta china». Opositores, maestros todos, protestad contra tamaños atropellos: pedid que se anulen las oposiciones, o al menos, que se revisen por otros Tribunales los ejercicios que en Madrid calificaron. Y vaya para las pomposas maestras de tan pobres tribunales la censura e indignación de todo el Magisterio.

En Teruel, Orense y Lugo, no aprobaron a ninguna maestra. ¿Habrá escándalo mayor?

## POSESION

Después de tres meses de licencia por enfermedad, se ha vuelto a posesionar de su cargo el juez propietario de este Juzgado municipal, nuestro estimado amigo, don Dionisio Hurtado, al que felicitamos por encontrarse completamente restablecido.

## SEÑALAMIENTOS DE JUICIOS PARA LA PRESENTE SEMANA

Día 6. La Bañeza; hurto, contra Santos Falagán. Abogado, García; procurador, Flórez.

Día 6. Valencia de Don Juan; lesiones, contra Baldomero Tejerina; Abogado, Paz; procurador, López.

Día 6. Astorga; estupro, contra Manuel Luengo. Abogado, Paz; procurador, Fraile; procurador, López.

## NUEVO CANONIGO

Previas oposiciones, ha sido nombrado canónigo de esta S. I. Catedral, el capellán de su ilustrísima señor obispo, don José Alonso, que hasta ahora fué beneficiado de la misma.

## VUELCO

Al regresar de León el ómnibus de línea del hotel Roma, a la entrada del pueblo de Villaverde del Camino, por evitar el atropello de un sujeto al parecer «beodo», dió un viraje con tan mala fortuna, que el vehículo volcó.

## CISNEROS

## SOLEMNE TRIDUO

Se está celebrando solemne triduo en la iglesia de San Pedro, según costumbre, con exposición de S. D. M. y sermón, a cargo del señor cura párroco de la villa.

Asiste el Ayuntamiento que preside los actos, y numerosos fieles.

Afortunadamente los viajeros que lo ocupaban, resultaron ilesos.

## VIJEROS

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital a nuestros amigos, don Emiliano Alonso, empleado de la Metalúrgica de Cobre y Cobalto de Villamanín; don Julio Alonso Marcos, de Valencia de Don Juan; don Pedro de la Rosa, farmacéutico; de Pola de Gerdón.

Procedente de Madrid y acompañado de su esposa, llegó don Eugenio Lozano, que ha sido operado en el Sanatorio Santa Elícia, del doctor Vital-Aza, de apendicitis. El resultado de la operación, que llevó a efecto el doctor Cardenal, ha sido satisfactorio.

Ayer estuvo en ésta, nuestro amigo don Jesús González, de Santa Lucía, acompañado de su esposa.

Han llegado don Félix Montañés, don Eusebio Corral, y don Vicente Corral, director del Banco Central de Cisterna; don Indalecio Flecha, secretario del Ayuntamiento de Villaturiel; don José Rodríguez, de Onzonilla; don Francis-

co Escobar, párroco, y don Manuel García, industrial de Puente Alba.

## NUEVO CENSOR DE LA PRENSA

Ha cesado en el cargo de censor de la Prensa, el capitán señor Pellitero; para sustituirle ha sido nombrado el agente de Vigilancia y abogado, don Antonio Robles.

## NATALICIOS

Han dado a luz un niño, respectivamente, las esposas de don Aurelio Ramírez González, don Basilio Martínez Barrientos, don Marcelino García Sánchez, don Aurelio Alonso Cascón, don Pedro Salvadores Pérez y don Marcelino Tomé Fernández, y una niña, las de don Arturo García Fernández, don Secundino Llamas Anta, don Teófilo Hidalgo Suárez, don José María Luengo Martínez, don Manuel Fernández y Fernández, don Jesús Trobajo Robles, don Antonio Polanco Solórzano, don Teobaldo García Gutiérrez, don Serapio Hernández Caballero, don Florencio Merino Fernández, don José Raimúndez Marcos y don Pedro González Blanco.

## CEVICO DE LA TORRE

## BAUTIZO ARISTOCRÁTICO

Anteayer, a las cuatro de la tarde, fué bautizado en la iglesia de San Martín, de esta villa, el primogénito de los señores don Basilio Barrasa y doña Feliciano González, imponiéndosele el nombre de Guillermo.

Fueron padrinos los excelentísimos señores don García Muñoz Jalón y doña María Vinuesa, condes de Castilfalé.

A los acordes de alegres marchas religiosas hizo su entrada en el templo la comitiva, siendo recibidas por el clero con cruz alzada, derramando sobre el neófito las aguas bautismales el doctor don Domingo Martín Martín.

A la salida de la comitiva, una ingente muchedumbre esperaba; fueron arrojados los clásicos confites, y en verdad hubo momentos en que parecía una granizada muy intensa, presenciando el paso de los convidados desde los balcones muchas personas, y al llegar a la farmacia de doña María Estrella Puertas, y como estamos en carnaval, arrojó sobre el acompañamiento una infinidad de confetti, que vino a confundirse con la confitura.

Desde el balcón de los señores de Barrasa, por los excmos. señores condes de Castilfalé y convidados se arrojaron infinidad de monedas de plata, cuproniquel y cobre, que la chiquillería, y mayores, entre paréntesis sea dicho, recogían con gran entusiasmo.

La numerosa concurrencia fué invitada con un soberbio refresco y habanos, ocupando asiento en la mesa los excelentísimos señores condes de Castilfalé; ilustrísima señora doña Luisa Vinuesa; los padres del neófito; el doctor don Domingo Martín; los sacerdotes don Francisco Rupérez, don Máximo Martín y don Hipólito Trejo, don Julián Alba; don Diógenes Andrés; don Fidel Martínez; don Honorato Uribe y señora; doña Casimira Paredes; las señoritas Amparo y

Rosario Uribe; don Guillermo San Martín, corresponsal de «El Diario»; don Vicente Trejo y señora; señorita Fructuosa Medina; don Maximiano Castañeda, corresponsal de EL DIA; Lorencín D. Isla Jalón; don Fernando Trejo y señora; don Gregorio González y señora; señorita Saturnina Martín; don Romualdo Merino y señora; Rosarito y Mariano Merino Barrasa, y don Julio Medina e hijo.

El nuevo cristianito, que es una monada, fué obsequiado con numerosos y valiosos regalos por sus aristocráticos padrinos, habiendo merecido especial elogio el magnífico faldón de ricos encajes.

Antes de marchar a Palencia los señores condes y familia, hicieron una visita al Asilo de Santa Eugenia en unión de los convidados, siendo recibidos por la Madre Superiora y demás Hermanitas, con quienes departieron amablemente, interesándose por los ancianitos que en dicho establecimiento se acogen, pudiendo comprobar una vez más los nobles y altruistas sentimientos que tanto caracterizan a dichos aristócratas.

Enhorabuena a los señores de Barrasa y que Guillermito nos convide pronto a la boda.

## DE SOCIEDAD

Ayer celebró su fiesta onomástica el señor don Basilio Barrasa Bugedo, habiendo recibido muchas felicitaciones.

—En casa de los señores de Castañeda se encuentran pasando las fiestas de Carnaval los distinguidos jóvenes Ubaldo Mena y Desiderio Ordejón Moratinos.

## MUNICIPALES

Ayer celebró sesión este Ayuntamiento; por la importancia de la misma y contando con la siempre hidalga benevolencia del señor director de EL DIA, merece detalles, los cuales enviará mañana.

## EL CORRESPONSAL

## EXCURSION

El pasado domingo se celebró la tercera excursión colectiva organizada por la Sección leonesa de la Real Sociedad Española de Alpinismo «Peñalara».

Demuestra el interés creciente que van despertando sus actividades, el hecho de que a la primera asistieron nueve personas, doce a la segunda y diecinueve a la última.

A parte de esto, otras personas se han desplazado particularmente, en pos de los excursionistas, para practicar el deporte, o a título de espectadores.

La nieve caída durante la semana y arremolinada por el viento en la carretera, hizo inútiles los intentos de subir al Puerto de Pajares, por lo que hubo que detenerse en Villamanín.

El tiempo, realmente espléndido y hasta caluroso, proporcionó un día agradable en extremo. Por otra parte, la gran visualidad de las cumbres realzó la belleza del paisaje.

## DISPUESTOS PARA EL ROBO

La Guardia civil practicó un registro en el pueblo de Matarrosa, por sospechar que el vecino Ceferino Santín, vigilante de minas, albergaba gente maleante. En el registro hallaron, envuelto entre un colchón, una tijera para cortar planchas metálicas, una llave para cortar verjas de ventanas, un cable con ganchos, para escalar edificios, un berbiquí para perforar planchas metálicas, una sierra para hierro y cuarenta y ocho guías de caballerías.

Como el dueño dijo que eran para trabajar en la mina, y una mujer que estaba allí hospedada manifestó que dichos útiles eran de su marido y que con ellos hacía jabón, se procedió a la detención de ambos.

Se busca a cuatro o cinco sujetos que se hospedaban allí y han huido.

## DONATIVOS

La Asociación Leonesa de Caridad ha recibido doscientas cincuenta pesetas de don Francisco Alfageme y veinticinco de don Felipe García Alvarez.

## UN EXITO

En La Coruña han sido interpretadas, por primera vez, dos bellas producciones musicales del inspirado compositor don José Tojo Cea, director de la Banda provincial de León.

Ambas composiciones, «El trigémino», pasodoble y «Nicolasa», schotis, con letra de Rodríguez López, la primera, y de Curros Vázquez, la segunda, alcanzaron un gran éxito, patentizando de nuevo la inspiración técnica que tantos triunfos han proporcionado al señor Tojo Cea, muchas de cuyas producciones son popularísimas.

Nos complacemos en dar esta noticia, ya que se trata de dos inspiradas composiciones musicales del director de la Banda provincial de León, señor Tojo Cea, con letra bastante humorística y refinada de los señores don Víctor Rodríguez y don Abelardo Curros, respectivamente.

## ESPESO

## VILLAMEDIANA

En este pueblo se celebrarán en los días 6, 7 y 8 del actual las fiestas de su Santo Patrono, Santo Tomás de Aquino, de cuyo panegirico está encargado el Padre Superior de la Orden Dominicana de Palencia, a la cual perteneció el Angélico Doctor de Aquino. De las fiestas profanas están encargados como músicos los dulzaineros «Los Pluses» de Frómista y habrá la tradicional danza, con el célebre y simpático tamborilero «Mariposo», y con los mozos que se encargarán de los cohetes y voladores.

Clemente GONZALEZ



SEÑORA: si desea usted que su ropa le quede admirablemente limpia y tenga más duración, mándela lavar con

JABON CHIMBO

en trozos de 500 y 250 grs.

BATERIA DE COCINA

S. A. L.

esmaltada, premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona. Pedid en todas las buenas Ferreterías las marcas de la Sociedad Anónima «LAVIADA» (Asturias)

## ¡LABRADORES!

Las enfermedades de las aves (pollos, pavos, patos, palomas, etc.) y de los conejos domésticos, se curan con

### GALLOGE

Producto premiado con Diploma de Honor y Medalla de Oro.

Con su uso las gallinas ponen más; en los conejos da excelente resultado, lográndose todas las crías.

FRASCO PEQUEÑO ..... 1'60 ptas.  
FRASCO GRANDE (4 y 1/2 más) 4'90 "

Pídase en Farmacias y Broguerías o al  
**LABORATORIO FARMACÉUTICO VRAIS  
PALENCIA**

DESDE ESTA FECHA queda abierta la parada de Villamoronta. Con tres garraones y un caballo semental, administrado por su mismo dueño, Quintín Varela.

## JOSE MARIA DE LA SIERRA (OSORNO)

Almacén de maderas de todas clases, lo mismo para carreteros que para construcción; entarimados y molduras, puertas, ventanas y balcones, a las medidas que las deseen; teniendo las mismas existencias en Carrión y Villada.

Se pone en conocimiento del público que para primeros de marzo se instalará una Fábrica de Sierra en Aguilar de Campó, en el cruce de la carretera de Cervera y Madrid-Santander, donde encontrarán todo lo que precisen, de todas las existencias.

Se compra toda clase de árboles, pagando a precios como nadie.  
Casa Central: Osorno.

## Callos?

No sufra V. de CALLOS, JUANETES, OJOS DE GALLO Y VERRUGAS. Use el patentado

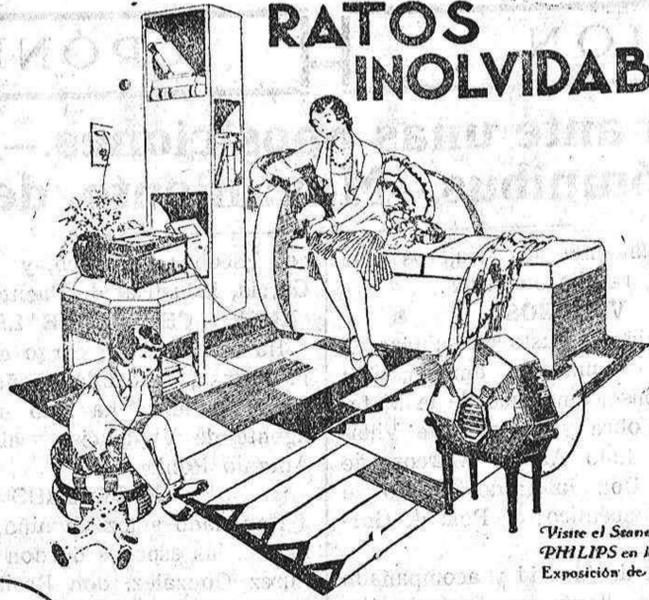
### Ungüento Mágico

y en tres días se verá V. libre de estas dolencias que le atormentan.

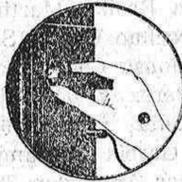
No admíta V. más callicida que el Ungüento Mágico

En Farmacias y Droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, PLAZA SAN ILDEFONSO, 5, Madrid.

## RATOS INOLVIDABLES



Visite el Stand PHILIPS en la Exposición de Sevilla



Ratos inolvidables de deleite espiritual proporcionan a sus poseedores el RECEPTOR PHILIPS DE LUJO, CON ENCHUFE A LA LUZ Y CON ALTAVOZ ELECTRODINAMICO. Los más grandes artistas dentro de cada hogar, con fidelidad asombrosa de reproducción y a través de un aparato que es realmente un objeto de arte.

Combinación de Lujo con altavoz electrodinámico 2013, derivaciones y reproductor gramofónico. Ptas. 1.486

El Receptor PHILIPS de Lujo, ofrece las siguientes particularidades: Un solo botón de mando. Gran selectividad. Enchufe directo a la red del alumbrado. Amplificador de gramófono. Válvulas PHILIPS "Miniwatt", entre ellas la famosa "Pentodo".

# PHILIPS

Pida a su proveedor una demostración gratuita, sin compromiso alguno, e infórmese sobre nuestro sistema de venta a plazos.

## HOTEL CORREO MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas.--Casa especial para familias  
Calefacción central --Cuarto de baño  
El Hotel Correo se halla instalado en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol

Teléfono, 14-4-25

## AGRICULTORES

DOY FIADAS a pagar en Septiembre próximo, lentejas seleccionadas para siembra, a precios reducidos.

Palencia: Fábrica de harinas «La Consuelo», Dionisio de Hoyos.

## Corredores viajeros

deseo capaces; liquidar saldos y lotes en stock; fuertes comisiones y depósito contra fianza; escribir Hernández, 11, rue; Francois Dauphin, Lyon (Francia).

## AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

### Norberto Marcos

Casado del Alsal. «LA CUBANA»

## Venta de Vides Americanas

Labradores: no compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee Santos Gurpegui. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad. Única casa de venta en Palencia, Puente de Hierro (primera huerta). Para pedidos y condiciones, en la misma a Isidoro Robles.

## MAQUINARIA AGRÍCOLA

Gran existencia de arados económicos

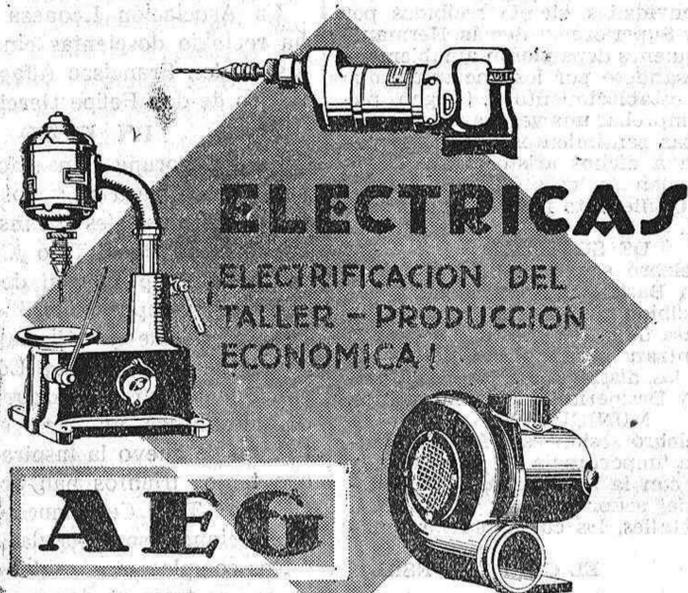
FERRETERÍA Y FUNDICIÓN

Fábrica de Somiers

## VENERANDO ARIAS

Calle Mayor, del 14 al 20  
(Frente a la Federación)

## HERRAMIENTAS



### ELECTRICAS

ELECTRIFICACION DEL TALLER - PRODUCCION ECONOMICA

# AEG

VENTILADOR PA FRAGUAS

PEDIR ESTE MATERIAL GARANTIZADO EN LOS BUENOS

ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD

AEG, IBÉRICA DE ELECTRICIDAD, MADRID.

## Lucio Nieto Merino

MÉDICO-DENTISTA

CARRION DE LOS CONDES

Martes consulta en Saldaña, miércoles en Villada

## Grandes EXISTENCIAS y variado SURTIDO de

Calzos y bujes de ALAEJOS  
Norias de ALAEJOS  
Arados de ALAFJOS  
Prensas de ALAEJOS  
Trilladoras de ALAEJOS  
Aventadoras de ALAEJOS  
EN LA FUNDICIÓN de ALAEJO

CATALOGOS GRATIS

Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (alladolid) ALAEJOS

## HOLLAND AMERICA LINE

### ROTTERDAM

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México.

Próximas salidas para los puertos de LA HABANA-VERACRUZ-TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

v/ LEERDAM ....	{ Bilbao, 11 Marzo	v/ SPAARNDAM	{ Bilbao, 1 Abril
	{ Coruña, 12 >		{ Coruña, 2 >
	{ Vigo, 13 >		{ Vigo, 3 >

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase:

HABANA.....Pesetas 545'25

VERACRUZ-TAMPICO..... id. 588'50

(Incluidos los impuestos)

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes señores:

Pérez Ullivarri e Hijos, Ltda., Bilbao.

Francisco García, Santander.

Viuda de A. López de Haro, Gijón.

López Companioni, Coruña.

JOAQUIN DAVILA y COMPANIA, VIGO.

# NOTICIARIO

D.ª TERESA GUTIERREZ PEREZ, falleció en Villasila de Valdavia el día 2 de marzo de 1930, a los 72 años de edad, y después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Mauro Melendro, hijos P. Federico, recientemente nombrado Obispo de Anking (China), Honorato, Gerardo e Ignacia, hijos políticos Eutimia Herrero, María Cóbrecos y Próculo Plaza, hermano Sergio Gutiérrez, hermana política Teresa Melendro, tíos, primos y demás familia, al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

\* \* \*

Ante la imposibilidad de poder contestar particularmente a las innumerables felicitaciones recibidas esta familia con motivo del nombramiento de Vicario Apostólico de Anking (China), de su hijo Federico Melendro Gutiérrez, y en atención a las circunstancias del fallecimiento de la madre el día 2 del actual, sirvan de estas cuatro letras del más profundo y sincero agradecimiento a cuantas personas se dignaron y se dignen felicitarlos por el primer extremo, así como igualmente a los pésames recibidos del segundo, sabiendo unos y otros pueden disponer incondicionalmente de esta familia, que se halla agradecidísima a tantas atenciones.

M. M.

## MIERCOLES DE CENIZA

En la S. I. Catedral se ha celebrado esta mañana el acto de bendición e imposición de la ceniza, oficiando el ilustrísimo señor Obispo.

A los fieles les fué impuesta en la capilla del Sagrario.

Después tuvo lugar la Misa conventual con sermón, que predicó el muy ilustre señor magistral, don Vicente Matía.

## EJERCICIOS ESPIRITUALES

En el Palacio Episcopal se celebra estos días una tanda de ejercicios espirituales para caballeros.

## SOLEMNIDAD EUCARISTICA

Con gran brillantez tuvo lugar en nuestro primer templo el triduo de desagracias a Jesús Sacramentado.

Asistieron numerosos fieles.

## ASCENSO

Ha sido ascendido a la categoría de jefe de negociado de tercera clase el oficial 1.º de este Gobierno civil, don Manuel Cabezas, con fecha del 19 del pasado mes de febrero.

Felicitemos al señor Cabezas por su ascenso.

## EL MERCADO DE AYER

Regularmente concurrido se vió ayer el mercado de cereales.

Su nota característica fué la desanimación, observándose poco movimiento en las operaciones.

De trigo, apenas hubo entrada.

Los demás granos se cotizan a los mismos precios que en el mercado anterior.

## MUJER IRASCIBLE

Ante el juez de Las Cabañas, fué llevada la joven Felipa Ordóñez, autora de la rotura de tres cristales en el domicilio de su convecina Dominica Pérez, con la que estaba resentida.

## BROMA PESADA

En el pueblo de Porquera, ha sido detenido el minero Julio Alcalde, por cortar el fluido del alumbrado eléctrico durante un baile que se celebraba en los salones de la sociedad «La Armonía», alarmando a los concurrentes.

## EL PATRONO DE LOS ESTUDIANTES

El próximo día siete, fiesta de Santo Tomás de Aquino, celebran los estudiantes católicos la festividad de su Patrono, al que dedican grandes actos religiosos y profanos.

En toda España los estudiantes católicos aprovechan este día para hacer testimonio, una vez más, de sus ideales religiosos y de sus fervorosas devociones.

También en Palencia, donde existe un nutrido grupo de estudiantes, es de es-

perar que éstos se preparen a celebrar dignamente la fiesta de su Patrono y que recojan en algunos actos públicos el verdadero espíritu del ideal cristiano que les agrupa estrechamente en torno a sus creencias religiosas.

La fiesta de Santo Tomás de Aquino se aproxima ya, y creemos que no pasará inadvertida para los estudiantes palentinos.

## LA FEDERACION NACIONAL DE CIRCULOS MERCANTILES E INDUSTRIALES

Dimos cuenta ya a nuestros lectores de la publicación de dos interesantísimos folletos, editados por la Federación Nacional de Círculos Mercantiles y Asociaciones Libres de Comerciantes e Industriales de España.

Uno de ellos recoge el informe elevado al excelentísimo señor ministro de Justicia y Culto, acerca del proyecto de reforma del Código de Comercio, y el otro se refiere a las distintas peticiones formuladas y dirigidas al presidente del Consejo de ministros y al excelentísimo señor ministro de Trabajo, sobre la organización corporativa.

Todos estos estudios están basados en informes emitidos por las distintas Sociedades que constituyen la mencionada Federación Nacional de Círculos Mercantiles e Industriales, entidad que está integrada por más de cincuenta mil asociados, y que tiene por exclusivo objeto la defensa de los intereses mercantiles e industriales.

Y tiene asimismo su misión principalísima en la disposición de representantes en todos los organismos oficiales que, orientados e inspirados por el Consejo de la referida Federación, salen al paso de cuantas disposiciones se dictan o pretenden dictarse con perjuicio de las clases asociadas, sin dejar tampoco de influir para que lo ya hecho y que no pueda ser evitado en principio, sea reformado en el sentido de subsanar aquellos puntos que se consideran perniciosos para la industria y el Comercio.

La Federación Nacional de Círculos Mercantiles se constituyó por iniciativa del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid, en cuyo edificio social reside el domicilio de la Federación, y allí tiene establecidas sus oficinas de consulta, a cargo de personas especializadas en las distintas materias que pueden ser objeto de las consultas de los asociados.

En repetidas ocasiones se hizo eco la Prensa de las actividades desarrolladas por esta Institución, y hoy llega hasta nosotros esta nota de pujante vitalidad y el ejemplo magnánimo de industriales y comerciantes repletos de espíritu de asociación, que mancomunan sus esfuerzos en busca del bien general para la clase.

Con gran complacencia recogemos hoy nosotros estas notas, por lo que tienen de vigor, de idealismo y de ejemplaridad.

## TELEGRAMAS

En representación del Somatén, dirigió nuestro querido amigo don Juan Polanco, a Madrid, los telegramas siguientes:

“Mayordomo mayor de Palacio. — En nombre del Somatén presento adhesión incondicional a S. M.—El vocal, Juan Polanco.”

\* \* \*

“Presidente Consejo ministros. Madrid. En nombre del Somatén, presento adhesión a Gobierno e incondicional a S. M.” A estos telegramas ha recibido el señor Polanco las siguientes contestaciones:

“Mayordomo mayor de Palacio, a Juan Polanco, vocal del Somatén.—S. M., a quien he comunicado su telegrama, me ordena significarle su agradecimiento por los sentimientos que expresa.”

\* \* \*

“Presidente Consejo ministros a Juan Polanco, vocal Somatén.—Muy agradecido a la adhesión que me hace presente en su telegrama en nombre de ese Somatén.”

## NUEVO DIRECTOR

Ha sido nombrado director de los esta-

blecimientos provinciales de Beneficencia el distinguido diputado don Mariano Calderón M. de Azcoitia. El digno sucesor del bienquerido don Dámaso Camino, es persona de reconocidos méritos, y su gestión al frente de los citados establecimientos ha de ser indudablemente acertada y provechosa.

Felicitemos al señor Calderón M. de Azcoitia por su nombramiento, y le agradecemos cordialmente su salud.

## REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Balbino Blanco González, hijo de Albino y Rosario; Barrio de los Cuarteles.

Angel Seco Herrero, de Blas y Jesusa; V. Calderón, 34.

Defunciones.—María Caro Páramo, de 20 años, soltera; Monjas, 23.

María del Pilar Buzón Mediavilla, de 15 meses; Panaderas, 21.

Damiana Cermeño Martínez, de 80 años, viuda; Hospital.

Saturnino Gil Tomero, de 65, casado; Hospital.

Eloísa Sadaba Garcia, de 80, soltera; Manicomio.

Nicolas Ortiz Martínez, de 71, viudo; Mayor Antigua, 65.

## NECROLOGIA

En Tartego falleció la señora doña Ana María Sánchez Urdiales.

A sus afligidos hijos y demás familia expresamos nuestro pésame por tan dolorosa desgracia.

## ADHESION AL TRONO

El alcalde accidental señor González Revilla ha recibido un telegrama del mayordomo mayor de Palacio, que dice así:

“SS. MM., a quienes he comunicado su despacho, me ordenan significarle su agradecimiento por los sentimientos que expresa.”

## DEL MUNICIPIO

### LA SESION DE LA PERMANENTE

A las once y media de la mañana se reunió la Comisión Permanente, celebrando sesión ordinaria.

Preside el alcalde accidental don Juan González Revilla, y asisten los tenientes don Angel Merino y don Melecio Tejedor.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

### OBRAS

Se aprueban las siguientes instancias: Don Leoncio Curjeses, para construir una casa de nueva planta, con sujeción al proyecto del arquitecto señor Azcue, en el solar número 6 de la Orilla del Río.

Don Juan Bautista Saldaña, para reparaciones interiores en el Barrio de Santa Ana, casa núm. 21.

Don Fortunato Suazo, contratista de las obras de adaptación del Cuartel de Alfonso XII en Escuelas públicas, solicitando prórroga para la terminación de las mismas.

Don Emeterio Aguado, para construir un pozo en su finca, en término de “Carrovacas”.

### A INFORME

Pasa a informe del señor secretario el escrito de reposición contra acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, fecha de 29 de enero, interpuesto por don José del Muro, sobre reclamación de la diferencia de sueldo entre el que percibió y el asignado al secretario de la Corporación durante el tiempo que interinamente desempeñó este cargo.

### NO SE ADMITE

Acuérdase no admitir la renuncia que del cargo de concejal, y por edad, presenta don Demetrio Casañá Ferreras.

### HACIENDA

Se aprueba la relación de jornales correspondientes a la semana anterior. No habiendo otros asuntos, se levanta la sesión.

## GACETILLAS

Mañana, día 6, se cumple el primer aniversario de la señorita Teófila Caballero Fernández (q. e. p. d.), que bajó al sepulcro en Palencia, a la temprana edad de 18 años, hija del Guardia civil de Mansilla de las Mulas, don Teófilo.

La Misa de Cabo de Año, se celebrará mañana, en la parroquia de Santa Marina, a las siete.

Es su traje de punto muy lindo, y su bolso de un chic tentador, su sombrero de estilo moderno, y su media de fino color.

La preguntas cuál es su comercio y responde: “¿no sabes, amor? que estas cosas que son elegantes es MARTIN el gran amo y señor?”

MAYOR PRAL., 78

## Anuncios por palabras

LADRILLOS gruesos, delgados, superiores. Grandes existencias. Precios económicos, en tejera o sobre vagón. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

ARADOS BISURCOS RUD-SAK legítimos; profundidad hasta 20 centímetros; anchura 44 centímetros. Con tres mulas alzan y con dos binan, tercián y siembran. No pegan la tierra. Almacenes de maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia, Valladolid, Burgos.

VENDESE PAR machos, cuatro años a marzo, de tres y cuatro dedos sobre la marca. Mariano Barreda, Villaeles de Valdavia.

VENDESE máquina aventadora, semi-nueva, marca Casasola de Arion, de José Vidal. Informes: Benito Gutiérrez, Autillo de Campos.

VENDESE yegua cerrada, superior para cría, por no poder atenderla su dueño. Zacarias Blanco, Santa Cruz de Boedo.

VENDENSE dos yeguas de vientre, con sus crías, de 1 año, y próximas a parir, 6-12 años. Modesta Villalba Torremojón.

SE NECESITA OFICIAL HERRADOR, bien impuesto en el ganado vacuno. Informes, Antonio Miguel, Alar del Rey.

VENDESE máquina segadora, carro y demás aperos de labranza.—Felisa Escribano, en Frómista.

VENDENSE 70 fanegas esparceta, para simiente, en Santillana de Campos. Epifanio San Martín.

RENTA. Dos cocheras, muy baratas; una dos coches. Barrio y Mier, 1 pral.

“AUTO”, conducción interior, 8 HP., seminuevo, se vende. Informarán Aldecoa, Mayor Pral., 35. Palencia.

CARRETEROS Y ALMACENISTAS: Vendese la corta y descuaje de encina que está olivada, del monte de Trigueros del Valle; para tratar, con Heliodoro Fernández, en Quintanilla de Trigueros.

VENDO tres ganados de señal, superiores, a toda prueba y facilidades. Senén Salomón, Las Cabañas de Castilla.

VENDO O CAMBIO por otro pequeño, automóvil marca CITROEN - B - 12; conducción interior, cuatro-cinco plazas; 10 HP.; de buena presentación y funcionando normalmente. Informará Magnerico González, Mayor Principal, 226, 2.º

AMA DE CRIA, casada, leche de cuatro días, desea criar en su casa. Diríjase a Domingo Carrancio, Villoldo.

SE NECESITA criada formal, con informes, para señora sola. Colón, 32, primero, derecha.

## Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda la clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.

NORBERTO MARCOS, MORAN Y C.ª, S. L. Casado del Alisal «La Cubana». Teléfono 192.-PALENCIA

## Para aprender corte y confección

Si quiere usted aprender pronto y bien, aproveche la CLASE ESPECIAL DE CORTE Y CONFECCIÓN que en su sección ESCUELA DEL HOGAR abrirá desde 1.º de Marzo

### EL AVE-MARÍA

Colegio para señoritas; Mayor Principal, 15, 1.º—Estará dirigida por la competente maestra de taller, con título de la Academia Chic de Madrid, DOÑA CARMEN PENA.

Tiempo ordinario de aprendizaje, tres meses—Si alguna, por poseer conocimientos, necesita menos, ello será objeto de trato especial, que determinará la directora de clase, quien apreciará el tiempo y condiciones de la enseñanza que desee recibir.

Honorarios: 25 pesetas mensuales.—Si al mismo tiempo desea completar sus conocimientos de primeras letras, con aplicación a las necesidades del hogar: 15 pesetas más al mes.—Se admiten internas.—Pensión de internado, 3.50 pesetas diarias.

Pida detalles e informes.

LA ACTUALIDAD POLITICA

El general Berenguer visita a don Melquiades Alvarez -- Consejo de ministros -- Se suprimen las Juntas actuales de Abastos -- La policía de subsistencias se encomendará a los Ayuntamientos

LA VISITA A DON MELQUIADES

Madrid.—El presidente del Consejo celebró a primera hora de la noche del lunes una conferencia con don Melquiades Alvarez, en el domicilio de éste, a donde llegó el general Berenguer a las ocho menos veinte, saliendo de él a las ocho y media.

El presidente del Consejo marchó directamente al ministerio del Ejército. El señor Alvarez recibió, después de la entrevista, a los informadores.

—La entrevista—les dijo—se ha desarrollado en términos de gran cordialidad, como no podía menos de ocurrir, tratándose de un tan excelente amigo mío como es el presidente del Consejo.

He conocido las orientaciones del Gobierno, que me parecen bien, en líneas generales, reservándome, naturalmente, puntos de vista que yo considero esenciales y que no coinciden con los del Gobierno.

Hemos hablado de cuestiones políticas de actualidad, pero sobre todo lo mejor es que el presidente del Consejo les informe a ustedes.

El conde de Xauen recibió, a las nueve de la noche, la visita del ministro de Justicia y Culto, con quien conferenció largamente.

Despachó, más tarde, con el subsecretario de la Presidencia.

A las diez de la noche, al pasar, desde su despacho, a sus habitaciones particulares, conversó unos momentos con los reporteros, a los que dijo:

—¿Ya saben ustedes que he visitado a don Melquiades Alvarez?—Les pregunto esto porque ya les he visto en los alrededores de la casa.

—En efecto, yo lo sabemos, pero don Melquiades nos ha dicho que la referencia de lo tratado nos la daría usted.

—¿Ah, sí? Pues, nada, que he visitado al señor Alvarez, continuando en el propósito, de que ya les he dado cuenta, de visitar a todos los jefes políticos y a éste muy especialmente, porque conocía su propósito de dar una conferencia. Hemos hablado precisamente de esto. El encuentra lógico el criterio del Gobierno, en lo que se refiere a un breve paréntesis en la concesión de autorizaciones para celebración de actos públicos, en atención a la situación espiritual del país, exteriorizada, en la última semana, con formas demasiado estridentes.

Este paréntesis no quiere decir, de ninguna manera, que el Gobierno haya renunciado ni renuncie a llegar al establecimiento de la normalidad constitucional. Precisamente ha llegado hasta el Gobierno el deseo de varios sectores de celebrar actos públicos, y a todos ha contestado lo mismo, y cuando transcurran tres, cuatro o cinco semanas, todos estos permisos se irán concediendo, pues el Gobierno tiene plena confianza en que el país, todo en absoluto, sabrá darse cuenta del respeto que merecen todos en la exposición de sus ideas y el propio Gobierno en el cumplimiento de su deber, en lo que se refiere al mantenimiento del orden público.

Por cierto, ahora que hablamos de esto, voy a decirles a ustedes que he leído en algunos periódicos, y, además, me han hablado de ello varias personas, de un propósito atribuido al Gobierno para retrasar las elecciones.

Esto no es verdad. Ni en la declaración última que hizo el Gobierno el pasado viernes, después de la celebración del Consejo de ministros, se hizo la menor cita referente a este propósito.

El programa electoral del Gobierno se va a desarrollar en forma idéntica a la idea que informó su constitución. Iremos a las elecciones y precederá a ellas un periodo electoral, en el que se permitirá absoluta libertad de propaganda, porque el Gobierno, que aprobó este criterio en las primeras reuniones, no lo ha modificado ni cree que haya necesidad de llegar a modificación alguna en este sentido.

El conde de Xauen, dicho esto, se despidió afectuosamente de los periodistas.

UN DUELO

Pamplona.—De la "Gaceta del Norte",

**Mauro Martín de Prado**  
Inspector provincial de Sanidad  
Medicina Interna  
**RAYOS X**  
Consulta, de 3 a 5 tarde  
Calle Valentín Calderón, 5. 2.ª dcha.

y con previa protesta por nuestra parte contra espectáculos como el dado por estos dos militares, espectáculos condenados duramente por la Iglesia, recogemos el siguiente suceso:

A las doce de la noche del sábado llegó, procedente de Biarritz, un automóvil, ocupado por don Miguel Primo de Rivera, hijo del marqués de Estella y oficial de complemento; el aviador señor Ansaldo y otros dos señores más.

Procedente de Madrid llegó otro auto ocupado por el capitán de Artillería y aviador señor Rexach, acompañado de dos amigos.

El capitán Rexach es hijo del general del mismo apellido.

El señor Rexach, con sus amigos, y don Miguel Primo de Rivera, con sus acompañantes, se hospedaron en el Hotel Quintana, hasta las cuatro de la mañana del domingo, hora en la que se dirigieron a un lugar apartado de la ciudad, para solventar una de las llamadas "cuestión personal" surgida en un café de Madrid no hace muchos días.

Se pensó en principio resolver la cuestión en una finca propiedad del señor Ansaldo, pero este señor se negó, y entonces se procuró dar con otro lugar, consiguiéndolo en el pequeño frontón de la calle de Mañeta, sitio apartado de la ciudad.

Decidióse el asunto a espada francesa, y terminó a las 9'30 de la mañana.

A poco de comenzar el cruce de armas, el señor Primo de Rivera resultó levemente herido en el antebrazo derecho.

Después, el capitán Rexach resultó herido dos veces en la muñeca derecha, también de carácter leve.

El médico que asistió al acto examinó a los discutidores, estimando que el señor Rexach se encontraba en inferioridad para continuar "discutiendo". Se dió por terminado el "acto".

El señor Rexach salió en automóvil, con sus amigos, para Madrid.

El señor Primo de Rivera lo hizo, con los suyos, para Francia.

El desafío fué poco conocido y divulgado.

Se llegó a saber por un despacho que don Miguel Primo de Rivera envió a su padre, diciéndole que la cuestión había quedado solventada.

Se sabe que los señores Rexach y Primo de Rivera no se reconciliaron.

LOS DECRETOS DE JUSTICIA Y CULTO

Madrid.—Declarando excedente, por haber sido nombrado gobernador civil, a don Luis Amado, magistrado de la Audiencia de Madrid.

Nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Madrid a don Felipe Rey, que presidía la de Oviedo.

Idem presidente de la Audiencia te-

rritorial de Oviedo a don José Crendes, que presidía la provincial.

Idem presidente de la Audiencia provincial de Oviedo a don Domingo Cortón, que era magistrado de la Audiencia de Madrid.

Declarando excedente, por haber sido nombrado gobernador civil, a don José Santaló, presidente de la Audiencia de Santander.

Nombrando para este cargo a don Vicente Mora, que ha cesado como gobernador civil de Sevilla.

Jubilando a don Eladio Urdagarín, abogado fiscal del Tribunal Supremo.

Nombrando fiscal territorial a don Luis Piernavieja.

Idem abogado fiscal del Supremo, a don Ramón García del Valle.

Declarando excedente forzoso a don Antonio Taboada, fiscal provincial de entrada.

Idem a don Fernando Carralido, fiscal provincial de entrada.

Nombrando a don Angel Ricardo Ibarra fiscal de la Audiencia provincial de Bilbao.

Idem fiscal de la Audiencia de León a don Miguel Carvallo.

Idem abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona a don Luis Matose.

Idem teniente fiscal de la Audiencia territorial de La Coruña a don Atanagildo Cardo.

Promoviendo a la categoría de fiscal provincial de entrada a don José Matía de Santiago y don Ricardo Acébal.

Convocando a oposiciones para cubrir doce plazas de aspirantes al Ministerio fiscal.

Declarando excedente forzoso al oficial jefe de sección del Cuerpo técnico de letrados del Ministerio de Justicia a don Pedro Sabau.

Promoviendo a oficial jefe de sección de primera clase de dicho Cuerpo a don Sebastián Moro.

Idem ídem de segunda clase a don Félix Jimeno.

Idem ídem de tercera clase a don Alberto Refugio.

Commutando por la de ocho años la pena de cadena perpetua impuesta a Juan José Balsa.

Idem por una sola pena de 14 años de prisión las de tres de la misma clase impuestas a Luis de Granja Gómez.

CONSEJO

A las siete de la tarde quedaron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo. El general Berenguer llegó más temprano que los ministros, porque tenía que despachar con algunos jefes de su departamento. Al entrar, los periodistas le preguntaron si había visitado al general Weyler y cómo se encontraba. Contestó que había firmado en

las listas colocadas en el domicilio del enfermo, y que éste continúa muy grave.

El Consejo terminó a las diez de la noche, y el jefe del Gobierno dijo a los informadores: El Consejo ha sido puramente administrativo. Mucha naranja, mucho vino, empleados de Economía, nada más.

Los ministros no hicieron manifestación alguna.

La nota oficiosa del Consejo, facilitada por el ministro de Justicia, dice así:

"Hacienda.—Se autorizó a las fábricas de destilación y rectificación de alcoholes la obtención de los productos de vino de orujo y uva y demás residuos vínicos. Las fábricas de destilación y rectificación de alcoholes netos, como asimismo las de aguardientes compuestos y licores, podrán desnaturalizar en las mismas fábricas los productos denominados de cabeza y cola, hasta el seis por ciento de la producción total.

Marina.—Sacando a concurso la adquisición de parabanos para un acorazado y dos cruceros.

Economía.—El Consejo aprobó las bases de que dió cuenta el ministro para la reorganización de los servicios de Abastos, que en lo sucesivo pasarán a depender de la Dirección de Agricultura, encomendándose a los Ayuntamientos la policía de subsistencias, con arreglo a lo prevenido en la legislación municipal. Los Gobiernos civiles crearán secciones de Economía Nacional, con supresión de las actuales juntas provinciales de Abastos, y el ministerio tendrá la alta inspección mediante la formación de estadísticas de la producción, consumo y coste de los artículos de primera necesidad, con las debidas autorizaciones para la distribución, circulación y regulación de precios e incautaciones, decomisos y modificaciones arancelarias, cuando las circunstancias lo exijan, y actuarán de órganos meramente consultivos de la Junta Central. Para este servicio se formará la plantilla integrada por los actuales funcionarios de Administración civil del Estado, afectos hoy a las Juntas Centrales y provinciales.

Trabajo.—El ministro dió cuenta de la petición formulada por los representantes de las Compañías Navieras dedicadas al transporte de emigrantes, para estar representadas en la Junta Central de Emigración, representación que tenían de antiguo en el Consejo de Emigración. El Consejo consideró atendibles las peticiones, que resolverá en términos de justicia. Asimismo estimó la petición de las mismas Compañías de una razonable reducción del canon que abonan, cuyo importe se destina a la protección de emigrantes.

Los demás ministros dieron cuenta de distintos expedientes de sus departamentos".

AMPLIACION

Comenzó dando cuenta el general Berenguer de su entrevista con don Melquiades Alvarez, en los términos ya conocidos.

El Gobierno examinó la situación política, ratificando el criterio expuesto con anterioridad sobre propagandas políticas.

Se habló de la baja de la peseta, atribuyéndola el ministro de Hacienda a la situación del Tesoro y a los rumores circulados estos días en el extranjero.

El señor Argüelles anunció que en breve dará una nota sobre la liquidación del presupuesto, que lleva ya muy avanzada. Cree que después de conocerse las cifras exactas, y de exponer sus proyectos de reducción, la situación del mercado monetario mejorará extraordinariamente.

Se estudiaron las peticiones acordadas en la Asamblea de vinitores, y se les concederá autorización para destilar en sus alambiques, con lo cual se atenúa bastante la crisis actual, debida a las medidas del Gobierno francés acerca de la importación de caldos españoles.

El ministro de Trabajo dió cuenta de adelantado el estudio del reglamento de subsidios a familias numerosas, dándose gran equidad, pero sin aumento ninguno en el presupuesto.

El ministro de Fomento dió cuenta de la petición hecha por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, solicitando se le autorice para emitir un empréstito.

También trató el Consejo de algunos expedientes de obras de puertos y obras públicas, cuyos trabajos han comenzado ya.

El ministro señor Matos expuso su propósito de mantener el irreducible criterio de ir a la supresión de toda clase de gastos innecesarios.

Pidió que para activar los asuntos de

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Hay grandes cantidades de acacias, flor blanca, de dos metros en adelante, a 75 pesetas ciento.

Para pedidos, dirigirse a

ISIDORO VALPUESTA

PANADERAS, NUMERO 5, PALENCIA

Se remiten catálogos gratis.

¡Distinción...

VISITE los escaparates

El Siglo XX

Los artículos para abrigo, traje, chaqueta, etc., etc., que allí se exponen harán a V. una figura

DISTINGUIDA

Gobierno se celebre un Consejo de ministros extraordinario la semana próxima, que se dedicará exclusivamente a asuntos de su departamento, y que después de luego tendría excepcional importancia.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de la próxima solución de la huelga de Sagunto. Ya se han reintegrado al trabajo muchos obreros, y se espera que pronto vuelvan los demás.

Se desmintió la declaración de huelga general en Valencia. Únicamente han dejado de acudir al trabajo los ebanistas, y se han hecho proposiciones que se espera sean aceptadas por los obreros.

El ministro de Economía dió cuenta del problema naranjero. Estima que es fácil la solución, ya que no es problema de calidad el que afecta a la pérdida del mercado extranjero, sino a la mejor presentación que ofrecen los productos naranjeros de la India y el Canadá.

Este año la exportación ha sido regular y a muy buenos precios, debido a la elevación de la libra.

El ministro cree que una selección de la naranja española para la exportación, sería acertadísima en el mercado inglés.

También el ministro de Economía habló sobre el decreto de abastos, diciendo que obedece a que los problemas de abastos desde 1915, como consecuencia de la guerra, van ligados con la política y con la policía de abastos.

En virtud de ese decreto aprobado, la policía vuelve a los Ayuntamientos.

Respecto a los consorcios, la ley no les acepta, puesto que son creados por Real orden.

El Gobierno estudiará el asunto para convencerse si conviene acoplarlos o suprimirlos.

A partir de este decreto, la Dirección de Abastos pasará a la de Agricultura y la de Comercio exterior e interior a la Dirección de Aranceles, que desempeña el subsecretario respectivo.

Sobre las plantillas del ministerio de Economía, el asunto lo lleva el señor Wais. Representa un gran esfuerzo por la cantidad de funcionarios de otros departamentos adscritos al de Economía.

El acoplamiento a los nuevos servicios lo efectuará el ministro.

El jueves, en el ministerio de Economía, y presidiendo el ministro, se reunirá la comisión mixta del aceite, exponiendo los productores la situación de la industria, para lo cual el Gobierno busca soluciones al problema.

Las peticiones de las Compañías navieras solicitando representación en la Junta Central de Emigración, las estimó el Consejo atendibles, pero como las Compañías extranjeras tienen dos representantes, al llevar otros dos de Compañías nacionales, sería demasiado el número.

Se acordó reducir a uno la representación de las Compañías extranjeras, como asimismo a las nacionales, con los suplentes correspondientes, con objeto de que haya cuatro voces, aunque los votos sean solamente dos.

Se aprobó un decreto sobre la rebaja del canon de las compañías navieras.

Respecto a la indemnización por la pérdida del vapor "Levante", se acordó de conformidad con lo propuesto por la mayoría del Consejo de Estado.

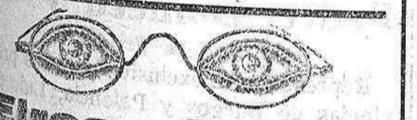
Se convino en estudiar el decreto de alquileres, aunque no urge, ya que ha sido prorrogado lo legislado, hasta fin de año.

El Consejo ha desmentido el viaje del Jefe a Barcelona y Sevilla y el supuesto viaje del Monarca a San Sebastián.

Hoy se firmará el nombramiento de comisario regio de la Banca Privada a favor del exministro don Félix Suárez Inclán.

También se propone el Gobierno que sea desempeñada por un exministro.

El jueves próximo se celebrará Consejo de ministros en Palacio, presidido por el Rey.



**Elroa, «Optico»**

Primera Casa especial en Optica. Extenso surtido en Gafas y Lentes. con cristales para todas las vistas. Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas. Platería, Optica, Relojería. Mayor Principal, 49.

**PÉRDIDA**

Ayer martes, por la tarde, se extravió un anillo redondo de oro, con brillantes. Se agradecerá al que lo haya encontrado, lo entregue en Canalejas, 12, señor Espiga.

El Consejo aprobó un proyecto de decreto de Hacienda, por el cual el Gobierno no responderá en lo sucesivo de las obligaciones de casas baratas cuya escritura no exponga la obligación exacta del Estado.

Se trató del patrimonio artístico nacional, cuyo asunto dejó iniciado el duque de Alba.

El señor Tormo propuso un proyecto de decreto con mayores garantías para impedir la salida de obras de arte, y propuso también se haga un catálogo de cuantas obras existan con intervención del Estado.

El señor Matos dió también cuenta a sus compañeros del estado de la Caja

ferroviaria, ocupándose de las disponibilidades de la misma.

**ADHESION AL REY**

El marqués de Santa Cruz ha contestado a la carta del conde de los Moriles, haciendo un llamamiento a la nobleza española para defender al Rey, diciéndole que como representante de la grandeza de España, desde el primer momento elevó al Rey una respetuosa protesta de todas las casas, reiterando su adhesión a la Monarquía.

La grandeza de España está dispuesta a unirse siempre en la expresión de su fe monárquica y adhesión a la persona de Su Majestad, en la medida que las circunstancias determinen.

**SUCESOS DE MADRID Y DE PROVINCIAS**

**El timo de las alhajas.—Se ahorca un perturbado.—Choca un autobús y resultan heridos catorce viajeros.—Una sirvienta cae desde un cuarto piso**

**UN TIMO**

Madrid.—Hace unos días se presentó en la casa Coppel, de relojería y joyería, una señora elegantemente vestida, a la que acompañaban dos individuos.

Pidió un muestrario de alhajas, que le enseñó el viajante Mariano Poria, y después de verlo señaló una sortija, de jando 25 pesetas en señal.

Como transcurrieron unos días y no volviese la dama en cuestión, el viajante reconoció el muestrario, viendo con sorpresa que había sido objeto de un timo, pues una sortija valorada en mil pesetas había sido sustituida por otra que solamente valdría veinte duros.

Se ha denunciado el hecho a la Dirección de Seguridad.

También Florentino Alonso ha denunciado a la misma Dirección a Angela Alonso, a la que entregó alhajas valoradas en 1.075 pesetas, para su reventa, sin que le haya devuelto ninguna, ni el importe.

**DEMENTE SUICIDA**

Madrid.—En la calle de San Roque, número 5, apareció hoy ahorcado Camilo Moreno Félix, de 30 años.

Un hermano del suicida declaró a las autoridades que hacía algún tiempo venía dando señales de perturbación mental.

**CHOCA UN AUTOBUS**

Barcelona.—En las inmediaciones de Cornellá, un autobús de viajeros chocó contra un árbol.

El coche quedó destrozado. Resultaron contusionados 14 viajeros. El chófer sufrió heridas de gravedad.

**CAE DESDE UN CUARTO PISO**

Madrid.—Aquilina Rodríguez, de veintisiete años, que prestaba sus servicios en la Carrera de San Jerónimo, 34, pensión, se hallaba asomada al balcón del interior, a la altura del piso cuarto, tendiendo ropa, cuando se desprendió la balaustrada del balcón, cayendo la infeliz muchacha sobre la claraboya de cristales de un almacén que hay en el patio de la finca. Por la violencia del choque del cuerpo se rompieron los cristales, y la desgraciada muchacha cayó en el almacén, y alcanzó al dependiente Juan José Ruiz, de treinta y tres años, que manipulaba los géneros. Juan José y otras personas que se hallaban cerca, repuestos un tanto de la impresión que les produjo el suceso, se apresuraron a recoger a Aquilina, y la trasladaron rápidamente a la Casa de Socorro del distrito del Congreso, donde le fueron apreciadas lesiones gravísimas en varias partes del cuerpo, con grandes traumatismos y conmoción cerebral y visceral. Ingresó en el establecimiento en periodo agónico.

El Juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso para instruir las diligencias correspondientes.

Al caer la infeliz muchacha fué rebotando en varias cuerdas de las que se utilizan para tender la ropa, colocadas en los pisos inferiores, lo que indudablemente debió de amortiguar el golpe.

**EXPLOSION**

Zaragoza.—En un taller de pirotecnia le explotó un cartucho al obrero Angel Sanz, que resultó con graves quemaduras. La explosión produjo un incendio, que ras.

originó nuevas explosiones, resultando con quemaduras graves los obreros llamados Luciano y Alejandro Marin.

La intervención oportuna de los bomberos y del vecindario impidió que el siniestro adquiriese mayor importancia, pero no pudieron evitar que las pérdidas materiales fueran de consideración.

**MOTIN EN UN HIPODROMO**

Marsella.—En el hipódromo, y durante una carrera de caballos, se han registrado incidentes análogos a los ocurridos recientemente en el de Vincennes.

El público, descontento por la salida en falso que se dió a un caballo, pro-

testó ruidosamente, lanzándose al campo en actitud de franco motin.

La multitud arrolló a los guardias encargados del orden, procediendo a incendiar las taquillas y barracas y cometiendo otros excesos.

Al fin llegaron refuerzos de Policía, que pudieron desalojar el hipódromo.

**EL TERREMOTO DE CALIFORNIA**

Nueva York.—En California del Sur se acaba de sentir el más fuerte temblor de tierra registrado desde el año 1906.

Las ciudades más atacadas son Calixto, Autherville y Branlye, habiendo quedado esta última reducida a escombros.

Todos los habitantes de estas ciudades huyen despavoridos por las calles hacia el campo.

**MUELLES INCENDIADOS**

Nueva York.—Se declaró un fuerte incendio en los muelles, a lo largo del Mississippi.

Los daños causados por el siniestro ascienden a la suma de tres millones de dólares.

**DETENCION ACCIDENTADA**

París.—En 1921, ua banda de malhechores se dedicó a asaltar joyerías importantes de París y de la región parisiense, y en pocas semanas cometió numerosos robos muy fructuosos.

La banda operaba siempre del mismo modo: varios de sus individuos se apeaban de un automovil delante del escaparate de la joyería. Uno de ellos se apostaba en la puerta. Los otros rompían a martillazos el cristal y metían en unos sacos que llevaban colgados al cuello todos los objetos de valor. Inmediatamente volvían al automóvil, donde había quedado el chófer; subían a él, y el vehículo salía a toda velocidad. Si los robados, los transeúntes o algún policía intentaban perseguirlos, cubrían la retirada disparando tiros de revólver.

Por fin fué capturado el jefe de dicha banda, que era un tal Julio Huignard, de treinta y cinco años de edad, natural de París, y el Tribunal del Sena lo condenó a veinte años de trabajos forzados.

En marzo de 1925, Huignard consiguió escaparse del presidio. En noviembre de 1929 supo la Policía francesa que Huignard estaba en Barcelona, y que había dicho a varios amigos suyos que pensaba regresar a Francia, pues sentía la nostalgia de los bulevares parisienses.

Días pasados se averiguó que Huignard estaba de vuelta en París, y el comisario jefe, monsieur Peudepece, encargó al segundo comisario, Barthelet, que lo buscara y lo capturara.

Ayer, cuatro inspectores de la Seguridad General penetraron en un café de la calle Dauphine y se acercaron sigilosamente a dos hombres que estaban bebiendo cerveza. Eran el perseguido y uno de los individuos de su antigua banda, que también se había escapado de presidio.

Al notar los dos individuos la presencia de los inspectores intentaron huir; pero como no lograran alcanzar la puerta, empeñaron una lucha violentísima. Huignard, sobre todo, se defendió desesperadamente. Derribó a un inspector, fué derribado a su vez, y cuando había sacado un revólver de un bolsillo interior de su americana, otro inspector retorciéndole la muñeca logró hacer que lo soltase. Por fin lo ataron, lo mismo que a su compañero, y llevaron a ambos a la más próxima Comisaría.

Ya en ésta, los metieron en un calabozo y les quitaron todas las ligaduras. Entonces Huignard dijo:

Los inspectores han tenido suerte. Si los veo llegar y puedo sacar el revólver, envío al otro mundo a los cuatro.

Luego añadió:

—Después de todo, no me importa. Me escaparé ahora de presidio, como me escapé la otra vez.

El duque de Almenara Alta también ha dirigido otra carta al conde de los Moriles donde, después de suscribir completamente la carta del marqués de Santa Cruz, dice que el Centro de la acción nobiliaria se preocupa de ampliar la entrada en el mismo a aquellos elementos de orden que comulguen en las mismas ideas y quieran colaborar en la labor social y monárquica, habiendo recibido muchas adhesiones.

**LOS CONSERVADORES**

Presididos por el señor Bugallal, se han reunido en el Círculo conservador los exministros señores marqués de Lema, Espada, Ordóñez y Ortuño.

Acordaron manifestar su adhesión al Rey y a cuantos actos de afirmación monárquica se celebren en España.

**LA CONFERENCIA DE DON MELQUIADES**

La comisión organizadora del acto que se propone celebrar el expresidente del Congreso de los Diputados, don Melquiades Alvarez, comunica en una nota que confía podrá efectuarse éste dentro de la primera decena del próximo mes de abril.

**MAS FIRMA REGIA**

Hacienda.—Suprimiendo el Consejo Superior de los Colegios oficiales de agentes y comisionistas de Aduanas.

Admitiendo la dimisión presentada por don José Corral y Larre, del cargo de comisario regio de la Banca privada.

Nombrando para dicho cargo a don Félix Suárez Inclán.

Disponiendo que el que se extendió admitiendo la dimisión a don José Cruz Conde de consejero en representación del Estado de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, se entienda como cese de dicho señor en el referido cargo.

Nombrando en ascenso de escala jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo general de Hacienda a don Manuel Vidal y Valente.

Idem jefe de Administración de tercera clase en la Dirección General del Timbre a don Rafael Morayta Serrano.

Idem tesorero de la Caja general de Depósitos a don Emilio Vela Hidalgo y Burriel.

Idem cajero de la Tesorería central de Hacienda a don José Gallardo Gómez.

Idem interventor de la Caja general de Depósitos a don Francisco Javier Medina.

Idem subinspector de Aduanas a don Joaquín Ríaza Alebesqui.

Idem inspector regional de Aduanas en Madrid a don Mariano Herrera.

Idem subinspector regional de Aduanas en Madrid a don Francisco Serrano Bernard.

Gobernación.—Nombrando director general de Administración, con la categoría de jefe superior de Administración civil, a don Miguel Salvador Carerras, exdiputado a Cortes y exsenador del Reino.

Idem por traslación, secretario del Gobierno civil de la provincia de Guadalajara, al jefe de Administración civil de segunda clase don Antonio López Monís, que lo es de Badajoz.

Haciendo extensivo a todos los empleados y obreros de la provincia y Municipio los beneficios que concede el reglamento de 6 de febrero de 1928 para aplicación del Real decreto de 6 de septiembre de 1925, reconociéndoles para efectos de jubilación los años servidos en el Ejército y Armada.

Promoviendo al empleo de jefe del Cuerpo de Telégrafos, con 11.000 pesetas de sueldo a don Francisco Estanga y Arias.

Idem a jefe del mismo Cuerpo, con 10.000 pesetas, a don Mariano Santías y Terreros.

Concediendo los honores de jefe de Administración civil, libres de gastos, al oficial mayor de Telégrafos, don Leoncio Fernández y Casanova al jubilarse.

Idem ídem al de igual clase don Felipe Dorado y Malaguilla.

**Papel del Estado**

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrevindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González E. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mier, 14, 1.ª, y Menéndez Pelayo, 25.

# Por Teléfono.—Última Hora

## CONFLICTOS OBREROS RESUELTOS

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha facilitado esta mañana a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

"El presidente del Comité paritario de Elda (Alicante) ha comunicado al gobernador civil de aquella provincia que hoy han entrado al trabajo los obreros de la fábrica del señor Villaplana, declarados en huelga días atrás.

El reingreso en el trabajo se verificó con absoluta normalidad.

El gobernador civil de la provincia de Granada, al dar cuenta al gobernador civil de esta provincia de haber abandonado el trabajo unos doscientos obreros albañiles que trabajan en las obras de la Caja de Previsión Social, acuerdo adoptado por haber despedido a tres compañeros, comunica asimismo al señor ministro de la Gobernación que después de haber celebrado una entrevista con don Gabriel Bonilla, director de dicha Caja de Previsión, y una comisión de obreros, ofrecieron éstos reintegrarse todos al trabajo.

La huelga de Sagunto ha entrado ya en un periodo de franca solución.

El director general de Minas y Combustible ha recibido también un telegrama anunciándole haberse resuelto la huelga planteada en la Hullera Española de Asturias, donde se habían negado a entrar al trabajo más de cuatrocientos obreros.

## MANIFESTACIONES DE ESTRADA

Madrid.—El ministro de Justicia y Culto, señor Estrada, ha manifestado esta mañana a los representantes de la Prensa que había recibido la visita del ex-ministro señor Ventosa.

Luego se dedicó a preparar la labor para el Consejo de ministros que habrá de celebrarse mañana en Palacio.

Agregó el ministro de Justicia y Culto que había examinado los planos del Juzgado de guardia de Madrid para resolver el asunto de la instalación del despacho de los reporteros judiciales, instalación que tendrá que hacerse en el pasillo del local, pues parece que la estrechez del mismo impide que se haga en la sala de armas, como se había pensado en un principio.

La instalación de este despacho terminará la semana próxima.

Preguntado por un periodista si se habían registrado incidentes en provincias con motivo de las reformas judiciales y el restablecimiento de los Juzgados municipales, respondió el señor Estrada que todos los cambios se han verificado con absoluta normalidad, sin que se registrara el menor incidente.

—Solamente—añadió—de cuatro o cinco provincias se han recibido otros tantos telegramas en que se exponen algunas protestas y dificultades.

Pero todos estos asuntos serán resueltos oportunamente por los presidentes de las Audiencias provinciales.

## EN INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El ministro de Instrucción pública, señor Tormo, ha recibido esta mañana en su despacho oficial del Ministerio a una comisión integrada por varios miembros de la Asociación Nacional de Profesores de Escuelas Normales.

## NOTICIA DESMENTIDA

Madrid.—Contrariamente a la noticia publicada por algunos periódicos de Madrid, no es cierto que el jalifa de la zona española de Marruecos venga a España con el propósito de visitar las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

## CAPILLAS PUBLICAS EN PALACIO

Madrid.—Han sido reanudadas las tradicionales capillas públicas en Palacio, interrumpidas durante algún tiempo.

## Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

DE Tarasio Fernández Ortiz PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º, Palencia ASUNTOS QUE COMPRENDE

Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con uniforme y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se la confían en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agente-Representante en Madrid.

po, a causa del fallecimiento de la Reina María Cristina.

En la que se celebró esta mañana se veían congregados muchos Grandes de España, Mayordomos de Palacio, Gentiles hombres y damas conocidísimas de la aristocracia madrileña.

Con los Reyes acudieron a la ceremonia de la imposición de ceniza los infantes doña Beatriz, doña Cristina, doña Isabel, doña María Luisa, don Fernando, sus hijos José Eugenio y José Alfonso, don Alfonso de Borbón y don Alfonso de Orleans.

Bendijo e impuso la ceniza el Obispo de Sión. Luego se dijo una misa, que fué oficiada por un capellán de altar.

## EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—El jefe del Gobierno, general Berenguer, fué visitado en su despacho de la Presidencia, en la mañana de hoy, por una comisión de la Junta de Acción Nobiliaria, que fué a hablarle de algunos extremos relacionados con el grandioso acto de afirmación monárquica que piensan celebrar.

## LA LIBRA A 41,90

Madrid.—A la una y media de la tarde, la libra se cotizaba en el bolsín del Banco de España a 41'30.

El cambio más alto llegó a 41'90 y el más bajo a 41'25.

## LA DESAPARICION DEL GENERAL SILVESTRE

París.—El comandante español Batalla, que había sido encargado de practicar averiguaciones en Marruecos franceses sobre la supuesta existencia del general Silvestre, ha terminado ya su misión, llegando a Orán, donde manifestó

que el rumor circulado sobre la existencia del desaparecido general era una completa fantasía.

## UN CONGRESO EN BARCELONA

Barcelona.—El ministro de Economía Nacional ha designado al gobernador civil, general Despujols, para que le represente y presida la sesión de apertura del Congreso Nacional de fabricantes de pastas alimenticias, acto que se celebrará mañana a las seis de la tarde en el Palacio de la Agricultura, de la Exposición.

Al Congreso asistirán más de doscientos veinticinco fabricantes de toda España.

## ENTRE REGIONALISTAS Y UPETISTAS

Barcelona.—El gobernador civil, general Despujols, ha manifestado esta mañana a los periodistas que reinaba tranquilidad en toda la provincia.

—Únicamente—añadió—he de manifestarles que aún no está resuelto el nombramiento de alcalde de Igualada, pues parece ser que existe una gran lucha entre regionalistas y la Unión Patriótica.

**MAGNESIA "ROLY"**  
 CVRA LA HIPERCLORIDRIA Y CALMA EL DOLOR DE ESTÓMAGO  
 Depósito: E. PÉREZ DEL MOLINO S. A.



Los niños del Hospicio bendicen al sol de Marzo y bajo su anhelada caricia se entregan a sus juegos infantiles. (Foto Guzmán do Rego)

## DE CORREOS

# SERVICIO INTERNACIONAL

DIAS DE SALIDA Y VIAS DE EXPEDICION DE LA CORRESPONDENCIA PARA LAS COLONIAS ESPAÑOLAS DEL GOLFO DE GUINEA, DURANTE EL MES DE MARZO DE 1930

Día 6.—Vía Cádiz y Las Palmas, embarcando en el vapor "Isla de Tenerife", de la Compañía Transmediterránea, que saldrá de Cádiz el día 9 (a las quince) para Canarias, enlazando con el vapor "Wahehe", de la Woerma Linie, que saldrá de Santa Cruz de Tenerife el día 12 y de las Palmas el 14, para Fernando Póo, donde llegará el 30.

Este vapor llevará paquetes postales para Fernando Póo en despacho Santa Cruz de Tenerife para Santa Isabel.

Día 17.—Vía Cádiz, embarcando en el

vapor "Montevideo", de la Compañía Transatlántica, que saldrá de Barcelona el día 15 y de Cádiz el 20 (a las diez), para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro y Fernando Póo, donde llegará el 4 de abril.

Este vapor llevará paquetes postales para Fernando Póo en despachos de Cádiz y Santa Cruz de Tenerife para Santa Isabel.

Los valores declarados para las posesiones españolas del Golfo de Guinea se enviarán a Cádiz, cuya Principal los incluirá en los despachos con correspondencia de esta clase que forma y envía a Santa Isabel.

Palencia, 26 de febrero de 1930.—El administrador principal, Domingo Ismer.

**Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla**  
 MÉDICO-CIRUJANO  
 Magnífica sala de operaciones. material moderno, habitaciones independientes  
 Se practican toda clase de operaciones de Cirugía  
**SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7**  
 Consulta: Mayor Pral., 73. 2º de 11 a 1 y de 4 a 8

## REPARACION DE UN SEMANARIO JAIMISTA

Barcelona.—Mañana reaparecerá el semanario jaimista "La Trinchera", que estará dirigido por el señor Farell, el cual fué desterrado por la Dictadura, a lizaba.

## UN NUEVO LIBRO DE CAMBO

Barcelona.—Se anuncia para fecha muy breve la aparición del segundo libro político del señor Cambó, titulado "El Silencio de Cataluña", libro que aparece redactado en catalán.

Se conocen ya bastantes trozos del libro mencionado, pues circularon profusamente, copiados a máquina, durante el periodo de la Dictadura.

## SE PROHIBE UNA CONFERENCIA A SAMBLANCAT

Barcelona.—Comunican de Gerona que el gobernador civil de aquella provincia ha prohibido, con arreglo a las disposiciones del Gobierno de Berenguer, la celebración de la anunciada conferencia a cargo de Angel Samblancat.

El conferenciante había tomado como tema de su discurso el siguiente: "El problema de España, problema de cultura".

## DISOLUCION DE UN CONSEJO

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica un Real decreto del Ministerio de Hacienda, declarando disuelto el Consejo Superior de los Colegios de agentes y comisionistas de Aduanas.

## INVERSION DE FONDOS

Madrid.—Por una Real orden del Ministerio del Trabajo se dispone que los Comités paritarios y las Comisiones mixtas puedan seguir invirtiendo el sobrante del presupuesto del año de 1928 al 1929 en atenciones del aprobado para 1930.

## FIJACION DE NORMAS

Madrid.—Por disposiciones ministeriales se han dictado normas y reglas para que puedan funcionar los plenos de los Consejos de Corporaciones de las Industrias de Servicios.

## EL GENERAL WEYLER CONTINUA GRAVE

Madrid.—El general Weyler continuaba, a las once y media de la mañana de hoy, en el mismo estado de extrema gravedad.

## UNA JOVEN AHOGADA

Ferrol.—Cerca de la playa de Viveros, y cuando se hallaba recogiendo mariscos, fué arrastrada por una ola la joven María Reyes.

Un hermano de la muchacha, que presencié la desgracia, se arrojó inmediatamente al agua, con intención de salvarla, y aunque luchó furiosamente contra la resaca y con grave riesgo de su vida, no logró librarla de la muerte.

## LOS SOLARES SOBRLANTES DEL MINISTERIO DE MARINA

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado anoche se habló del destino que habrá de darse a los solares sobrantes del edificio del Ministerio de Marina, al que va unido el antiguo cuartel del Regalado.

Según parece, una parte la tiene solicitada el Senado para realizar en sus dependencias algunas ampliaciones necesarias, y según creemos, cierta parte del inmueble sufrirá alguna modificación oportunamente, al realizarse las obras de ensanche de la calle de Ballén, para establecer en él el cuartel de Alabarderos.

## VINOS Y CONAC

**Pedro Domecq y C.**

Jerez de la Frontera Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis de Pablo Ibáñez. Apartado, 81, Burgos.

## "MI SASTRE" CAMARERO

Militar, Paisano y Talar. Corte Inglés. Sistema "Minister".

VARIOS DIPLOMAS Mayor Pral., 102, principal

(Encima de la Salchichera Sánchez)

## José Uesta del Muro

MÉDICO MILITAR Medicina general-Enfermedades secretas-Piel

DIATERMIA Paralización, Endoscopia, etc. Consulta: de 12 a 4 Económica los sábados Mayor Pral., 25 y 27. (Banco Urquijo)